2022/2023

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP PABLO RUIZ PICASSO

Alcázar de San Juan

2022/2023

INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.**
   - **2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**
   - **2.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.**
   - **2.3. ACTUACIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL ENTORNO.**
3. **PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS**
4. **JORNADA ESCOLAR: OFERTAS DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, OBJETIVOS GENERALES Y PROGRAMACIONES.**
5. **INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
   - **5.1. LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.**
   - **5.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS.**
   - **5.3. CONCRECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN NUESTRO CENTRO.**
   - **5.4. EVALUACIÓN.**
6. **NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.**
7. **PLAN DE MEJORA DEL CENTRO.**
8. **LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL CENTRO.**
   - **8.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**
   - **8.2. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL CENTRO.**
   - **8.3. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER, INCLUYENDO METODOLOGÍA, TIPOLOGÍA, PREVISIÓN DE MATERIALES A GENERAR, TEMPORALIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS.**
   - **8.4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ESTOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA.**
9. **PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
   - **9.1. INTRODUCCIÓN.**
   - **9.2. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
   - **9.3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.**
   - **9.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.**
   - **9.5. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.**
   - **9.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**
10. **PLAN DIGITAL DE CENTRO.**
    - **10.1. INTRODUCCIÓN.**
    - **10.2. DIAGNÓSTICO.**
    - **10.3. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.**
    - **10.4. PLAN DE ACTUACIÓN.**
    - **10.5. EVALUACIÓN.**
11. **PLAN DE LECTURA (PLC).**
    - **11.1. JUSTIFICACIÓN.**
    - **11.2. COMISIÓN DEL PLC.**
    - **11.3. ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES DEL DAFO.**
    - **11.4. OBJETIVOS, CONTENIDOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN, RECURSOS E INDICADORES.**
    - **11.5. FORMACIÓN SOBRE EL PLC.**

11.6. MEDIDAS DE DIFUSIÓN.
11.7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LAS DESAGREGACIONES PERTINENTES.
11.8. EVALUACIÓN DEL PLC.
12. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.
13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.
14. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

1. INTRODUCCIÓN

La **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el Capítulo 1, artículo 7 indica lo siguiente.

1. El Proyecto educativo es el documento en el que la comunidad educativa tiene que expresar sus necesidades y plantear sus prioridades de manera singular. Recogerá los valores, los fines y las prioridades, que fundamentan y orientan los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

2. El Proyecto educativo incluirá entre sus contenidos, la personalización de la enseñanza, las medidas para promover el principio de inclusión y los valores de equidad, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género, responsabilidad, coeducación, interculturalidad, democracia, sentido crítico, prevención del acoso escolar y del ciberacoso y prevención y resolución pacífica de conflictos. Debe garantizar el respeto a la identidad de género sentida e incorporar acciones encaminadas a la no-discriminación que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas y discriminatorios.

El Proyecto educativo incluirá los siguientes apartados:

a) La descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.

b) Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

c) La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa, la singularidad del centro, y las programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa y que corresponde al Claustro fijar y aprobar.

d) El impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.

e) Los criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.

f) Las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y de las aulas. g) El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno. AÑO XLI Núm. 118 22 de junio de 2022 21586

h) Las líneas básicas para la formación permanente en el centro.

i) El plan de igualdad y convivencia.

j) El plan digital del centro.

k) El plan de lectura.

l) El plan de evaluación interna del centro.

m) Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes, así como las relaciones con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

n) La oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese. En el caso de centros que cuenten con residencia escolar, los aspectos relativos al funcionamiento interno y las normas referidas al horario de la misma, las actividades de orientación y tutoría propias de la residencia, el régimen de convivencia y funcionamiento, así como la organización del ocio y del tiempo libre.

La **normativa básica** que sustenta este documento es la siguiente:

- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Orden del 15/09/2008 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios en Infantil y primaria de Castilla La Mancha.
- Ley orgánica 2/2006 de educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado.
- Real Decreto 82/2006 por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de Infantil y Primaria.
- Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008 de la convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- Decreto 67/2007 y 68/2007 por el que se establece el currículo de Educación Infantil y Educación Primaria en Castilla la Mancha.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

El Proyecto educativo que a continuación se desarrolla, se configura coma un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

En él se recogen los valores, los objetivos y las prioridades aprobadas en el Consejo Escolar, así como la concreción de los currículos fijados y aprobados por el Claustro de Profesores. Todo ello a partir del análisis contextual de nuestro centro y su comunidad educativa y de los recursos reales con los que se cuentan.

El Proyecto Educativo es un documento abierto. Esto significa que la experiencia diaria nos va a permitir verificar el grado de satisfacción de su puesta en marcha y llevar a cabo los cambios necesarios impuestos por la realidad cotidiana.

Está a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Alcázar de San Juan es un municipio ubicado en el noreste de la provincia de Ciudad Real. Está situada a 90 km al oeste de Ciudad Real y a 150 km al sur de Madrid. La población cuenta con **30.548** habitantes (INE 2021). Se encuentra a 644 metros de altitud media sobre el nivel del mar. Su término municipal abarca 666,82 km² y comprende tres núcleos principales de población: Alcázar de San Juan, Alameda de Cervera y Cinco Casas.

Su clima es de tipo mediterráneo continental, con inviernos rigurosos y veranos muy calurosos, caracterizándose principalmente por la sequía estival, irregularidades en las precipitaciones y fuertes oscilaciones térmicas.

Es un importante centro comarcal que da servicio a mucha población principalmente en el aspecto sanitario (Hospital Comarcal), administrativo, comercial, ocio y de comunicaciones (importante nudo ferroviario).

Dispone de muy buenas instalaciones culturales y deportivas, todas ellas susceptibles de ser utilizadas como recurso en algún momento: zonas polideportivas al aire libre y cubiertas, biblioteca municipal, casa de la cultura, museos, auditorio, conservatorio de música, escuela de idiomas, UNED, etc.

Existe una enorme oferta de actividades extraescolares para los niños en edad escolar, que van desde las deportivas, académicas, artísticas, etc. que se ven complementadas, además, por las ofrecidas por el Ayuntamiento y las AMPAS en los propios colegios.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

SITUACIÓN

El CEIP Pablo Ruiz Picasso se encuentra al noreste de la población, en la calle Solidaridad, 55 en un barrio cuya zona de influencia no es muy grande y cuya población se puede catalogar en la media del nivel socioeconómico y cultural de la ciudad.

EDIFICIO

Es un antiguo edificio de 4 plantas construido en 1972 y aunque las instalaciones son dignas, se nota el paso del tiempo y el estado de conservación es algo deficiente, con continuas obras de mantenimiento a lo largo del curso. En los últimos años se ha ido haciendo algunas reformas de consideración, y se espera que se continúe haciendo.

Dispone de 3 aulas para Educación Infantil, 6 aulas para Educación Primaria, un aula Althia, un salón multiusos destinado a Educación Física principalmente, un aula de música, un pequeño espacio de biblioteca, despacho de dirección, 3 espacios pequeños para Orientación, AL y PT, 1 sala de profesores y un gran patio de recreo con dos pistas polideportivas y un arenero que utiliza el alumnado de Educación Infantil.

El centro cuenta con servicio de aula matinal y servicio de comedor escolar. Para este último se utilizan las instalaciones que se encuentran en el CEIP Jardín de Arena. Para el traslado al comedor existe un servicio de transporte escolar. Ambos servicios son gestionados por la Concejalía de Educación. Por las tardes se llevan a cabo actividades ofertadas por el Ayuntamiento y actividades del AMPA, aunque este curso, hasta el momento, no se han podido llevar a cabo.

RECURSOS MATERIALES

- **Mobiliario:** Todas las aulas están suficientemente equipadas.
- **Material didáctico:** El colegio cuenta con todos los materiales necesarios para el desarrollo del currículo, sin que exista una carencia llamativa e importante.
- **Biblioteca:** Hay catalogados unos 2000 libros, sin embargo, muchos son colecciones antiguas cuya lectura no es muy adecuada. Cada año vamos invirtiendo poco a poco en dotarla de material de lectura adecuado.
- **Equipamiento general y administrativo:** Se necesita urgentemente un nuevo material informático.
- **Equipamiento tecnológico:** A destacar varios aspectos:
    - Red wifi y por cable en todo el colegio.
    - Pizarras digitales en 3º ciclo y PDI en aula althia.
    - 36 Tablets.
    - Un ordenador portátil LENOVO para cada tutoría jurídica.
    - Ordenador de mesa en mal estado en Ed. Infantil 3 años y biblioteca.
    - Proyectores en todas las aulas.

RECURSOS HUMANOS

El colegio cuenta con un personal suficiente para atender debidamente las necesidades del centro y de nuestros alumnos. La mayor parte se encuentra con destino definitivo. Es el siguiente:

- 3 maestros/as de Educación Infantil.
- 7 maestros/as de Educación Primaria.
- 1 maestra de Educación Primaria / Inglés.
- 1 especialistas de Inglés.
- 1 especialista en Educación Física.
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica.
- 1 especialista de Música.
- 1 Ayudante Técnico Educativo

Y a media jornada:

- 1 apoyo en Educación Infantil.
- 1 especialista de Audición y Lenguaje.
- 1 especialista de Religión.
- 1 especialista en Orientación.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS

- Tenemos un alumnado bastante homogéneo formado por 102 niños y 91 niñas.
- Tenemos 24 alumnos inmigrantes escolarizados principalmente en los niveles de menor edad.
- Presentamos 3 casos de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Hasta ahora se ha respetado la ratio de 25 alumnos por aula y no hemos tenido ningún curso que supere este número.

- Se contempla reducción de matrícula en varios niveles en donde tenemos alumnos acnees con informe psicopedagógico y su resolución correspondiente.
- La asistencia a clase es regular no tenemos ningún caso injustificado de absentismo escolar. Incluso, a veces, se nos da el caso contrario, es decir, en ocasiones vienen enfermos con fiebre, vómitos, etc.
- En general respetan las normas de la clase, salvo algunas excepciones.
- Realizan las tareas encomendadas, salvo algunas excepciones.
- Suelen trabajar de manera autónoma.
- El nivel de competencia curricular es aceptable.

En cuanto a las familias, constituyen el pilar básico de la educación de los niños, de ahí la importancia de establecer en el centro relaciones fluidas entre ellas y los docentes, con la finalidad de contribuir eficazmente a la educación de nuestro alumnado. Hay una buena relación con las familias. En general asisten a las reuniones tanto individuales como grupales en el horario previsto para ello, llevando un registro escrito de las mismas. Suelen colaborar en las actividades que se les piden desde el centro. Esta colaboración hace que la relación con las familias sea cordial, cercana, agradable y positiva.

En este sentido, es importante destacar la labor que realiza el AMPA implicándose activamente en la vida del centro: festival de navidad, el carnaval, la semana cultural, juegos populares, trabajos de mejora en el centro, el fin de curso, charlas y cursos de formación, etc. Muchas de las iniciativas del Claustro y del Equipo Directivo no hubieran sido posible sin su ayuda.

EQUIPO DOCENTE

El profesorado de nuestro centro es en su mayoría definitivo, lo cual favorece la implicación en planes y proyectos de manera colectiva y de forma consensuada. Este equilibrio facilita la creación de equipos pedagógicos estables y la continuidad de las tutorías en los términos marcados en nuestras NCOF. La plantilla la conforman un total de 17 profesores (aunque este curso, el desdoble realizado en los cursos de 3º, 4º y 5º de Primaria debido a la pandemia contamos con 3 docentes más de manera extraordinaria), y un ATE (Auxiliar Técnico Educativo). Algunos están compartidos con otros centros de la localidad, como es el caso de la especialista de Audición y Lenguaje, la Orientadora del centro, el maestro de Religión y la maestra de música. En el centro se respira un clima de respeto, afecto, buen hacer y cordialidad.

Además, contamos con el apoyo de la PTSC (Profesional Técnico de Servicios a la Comunidad) en la localidad, que colabora con el equipo de orientación, y una fisioterapeuta compartida que viene una vez por semana para atender a un niño con necesidades motóricas.

2.3. ACTUACIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL ENTORNO.

Proyecto Educativo, desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde aprender no sólo a ser competente en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa. Fundamentalmente las familias. Sin su interés y su colaboración no es posible. Para conseguir estos objetivos, es necesario que el ámbito familiar conlleve unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares normales que les permiten adaptarse a la vida del centro sin más problemas. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos.

Por ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de nuestros alumnos.
Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad.
- Estar siempre alerta ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumno dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

El Colegio Público Pablo Ruiz Picasso, teniendo en cuenta la legislación educativa vigente, de acuerdo con los valores de nuestra Constitución y apoyándose en los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira para llevar a cabo nuestro Proyecto Educativo en los siguientes PRINCIPIOS Y FINES:

- La **CALIDAD** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias. Para ello daremos especial importancia a:

    - Establecer una **evaluación** del conjunto de nuestro sistema educativo que nos permita tener una valoración actualizada de la organización, programación, procesos de enseñanza- aprendizaje y de los resultados.

    - Crear un clima en el que se fomente la **investigación y la innovación educativa** de una manera motivadora para profesores y alumnos, fomentando el uso de las nuevas tecnologías especialmente las relacionadas con los medios informáticos.

    - Desarrollar en nuestros alumnos los hábitos intelectuales y técnicas de trabajo adecuado, así como su capacidad en confiar en sus aptitudes y conocimientos y desarrollo de su creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor.

- La **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** para todos nuestros alumnos independientemente de su procedencia, raza, lengua, cultura, religión o situación social, intentando compensar las posibles desigualdades y fomentando especialmente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y las derivadas de discapacidades.

- **LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie:

    - Una **educación integral** de los alumnos en conocimientos, destrezas, valores, emociones, autoestima y habilidades sociales, a través de su proceso educativo especialmente en lo que se refiere a la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la transición entre niveles y ofrecer al conjunto de la comunidad educativa, asesoramiento colaborador y apoyo técnico especializado.

    - Una **educación Integradora y Flexible,** facilitando la integración de todos sus miembros en un proyecto común mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad. Partiendo de las diferencias individuales, buscando un clima de aceptación, valoración y no discriminación por motivos físicos, psíquicos, sociales y/o culturales.

    - Favorecer el **interculturalismo,** entendiendo las diferencias de raza, lengua, cultura, religión, etc., como enriquecedoras de cualquier comunidad humana.

- Los **VALORES,** cuya transmisión y puesta en práctica, consideramos fundamentales para el desarrollo integral de la persona. Para ello debemos fomentar actitudes de:

    - **Esfuerzo y constancia,** individualmente en los alumnos y compartido por profesores y familias, para lograr alcanzar los objetivos marcados.

    - **Tolerancia** que implique la aceptación de las diferencias individuales y grupales y la no discriminación por causa de las mismas. Todo ello dentro de los principios

democráticos de convivencia y dando especial importancia a la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- **Respeto, referido** a**:**

.

  - ✓ Las personas, particularmente a los miembros de la comunidad escolar.
  - ✓ Las normas de carácter general y especialmente a las específicas de nuestro centro, todo ello para favorecer nuestra convivencia, organización y mejor funcionamiento
  - ✓ Las instalaciones y recursos materiales, especialmente los de nuestro propio colegio.
  - ✓ El medio ambiente. Debemos ser sensibles y críticos con el problema medioambiental y adquirir hábitos respecto al cuidado, conservación y reutilización de los recursos naturales

- La **PARTICIPACIÓN** de toda la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del colegio, haciendo ver que es un derecho y, al mismo tiempo, un deber inexcusable de todos nosotros.

- La **AUTONOMÍA** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias que nos permite la normativa legal vigente.

- La **COOPERACIÓN** y **COLABORACIÓN,** con las administraciones educativas correspondientes, en la planificación y dotación de los medios necesarios para llevar a cabo la política educativa.

4. JORNADA ESCOLAR: OFERTAS DE ENSEÑANZA DEL CENTRO, OBJETIVOS GENERALES Y PROGRAMACIONES.

El CEIP Pablo Ruiz Picasso es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Castilla La Mancha, que imparte los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria.

Es un colegio de una línea compuesto por:

- 3 unidades de Educación Infantil.
- 6 unidades de Educación Primaria.

Para la correcta planificación del trabajo en ambas etapas, el Claustro de Profesores ha diseñado programaciones didácticas específicas para cada una de las áreas, cuyo objetivo persigue la consecución de las competencias básicas adaptadas a los niveles en los que nos encontramos.

Dichas programaciones didácticas, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro como las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, se publican en un documento independiente, para favorecer su consulta y evaluación continuada.

No obstante, a continuación, se recogen los objetivos generales de ambas etapas y que son los pilares de sus Programaciones Didácticas.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de la Educación Infantil, contribuirá a desarrollar en los alumnos determinadas capacidades, que les permitirán:

- Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de su Castilla La-Mancha.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La etapa de Educación Primaria, contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencias de las Lenguas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

- Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

5. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.1. LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.

El equipo de orientación y apoyo es el órgano docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación, de las medidas de inclusión y atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado (Orden 121/2022 de 14 de junio, de organización y funcionamiento de los centros públicos).

El EOA de nuestro centro está formado por los siguientes profesionales que colaboran de forma multidisciplinar, para desarrollar de forma conjunta la labor orientadora, desde un enfoque de intervención inclusiva:

- Especialista de Pedagogía Terapéutica a tiempo total. Garantiza el ajuste educativo que responde a las necesidades del alumnado.
- Especialista de Audición y Lenguaje compartida con el CEIP Juan de Austria. Asiste a nuestro centro la mitad de las horas semanales de su horario. Contribuye a responder a las necesidades comunicativas del alumnado.
- Auxiliar Técnico Educativo a tiempo total. Favorece la autonomía del alumnado.
- Fisioterapeuta. Asiste semanalmente dependiendo de los alumnos a los que tenga que atender. Favorece entornos accesibles de aprendizaje.
- Orientadora, compartida con el CEIP Alces. Asiste a nuestro centro los lunes, los miércoles después del recreo y los viernes. Asiste a las reuniones del Taller de Orientación un miércoles mensual. Ejerce la coordinación del EOA. Coordina los distintos ámbitos de la orientación.

5.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS.

Nuestra normativa de referencia es la siguiente:

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Partimos del artículo 4 punto 6 del Decreto 85/2018, que nos indica los valores fundamentales del Proyecto Educativo del centro:

El centro será el marco de referencia de la intervención educativa, teniendo como punto de partida el Proyecto Educativo y el resto de documentos que vertebran la vida del centro respetando ***el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.***

Siguiendo el Decreto 85/2018, se entiende como inclusión educativa, *el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.*

Estas medidas son desarrolladas por los equipos docentes con el asesoramiento del EOA y en coordinación con el equipo directivo. Se sustentan en los principios de:

- Normalización, participación, inclusión y compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- Enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
- Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
- Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y conveniente para todo el alumnado.
- Flexibilidad organizativa, con el objeto de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
- Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

5.3. CONCRECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN NUESTRO CENTRO:

(Según los distintos niveles que nos marca el Decreto 85/2018)

A. PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

- Programa de prevención, seguimiento y control del absentismo, con la colaboración del PTSC que atiende nuestro centro.
- Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- La coordinación con el resto de las estructuras de orientación y con otros servicios e instituciones:

a) Asistencia mensual al Taller de Orientación de la zona de Alcázar, para la coordinación con el resto de los orientadores y establecer pautas comunes.

b) CDIAT y Escuelas infantiles: en la evaluación psicopedagógica de los alumnos que pasan a Educación Infantil en nuestro colegio y se prevé que van a necesitar medidas individuales o extraordinarias de inclusión educativa. Elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización. Seguimiento de estos alumnos durante la etapa de Educación Infantil.

c) Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

d) Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil: con el fin de llevar a cabo el seguimiento de los alumnos que reciben atención por parte de este servicio y derivar a otros que lo requieran.

e) Servicios Sociales: para mejorar y rentabilizar recursos y servicios existentes en la zona, para casos de absentismo, situaciones de riesgo y problemáticas sociofamiliares.

f) Espacio Saturno.

g) Actividades de refuerzo de tardes, organizadas por el Ayuntamiento…

B. MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO:

- Organización de refuerzos educativos dentro del aula.
- Organización de los apoyos de PT y AL dentro de las aulas. En casos excepcionales y de manera puntual, se podrán hacer fuera del aula (en ningún caso en Educación Infantil).
- Organización de agrupamientos flexibles: dividiendo el grupo en dos según el nivel de competencia. El grupo de menor competencia es siempre menos numeroso y será atendido preferentemente por el maestro o maestra de referencia.
- La participación del EOA en las reuniones de los Equipos Docentes, de los cursos donde haya alumnos atendidos por PT o AL.
- Programa de absentismo escolar, en colaboración con el PTSC y Servicios Sociales.
- El asesoramiento a padres en función de las necesidades del alumnado y en colaboración con los tutores.
- Dinamización de los tiempos y espacios de recreo: Recreentretenido.
- El Plan de Acción Tutorial: desde el EOA se planifican y se llevan a cabo actividades demandadas por los tutores relacionadas con la resolución de problemas, la convivencia, la cohesión grupal, Técnicas de Estudio, la orientación escolar, emociones, etc.
- Taller de asesoramiento a padres sobre aspectos del desarrollo infantil, normas y límites, autonomía, etc.
- Taller de orientación dirigido a los alumnos de 6º, sobre el cambio de etapa.
- Plan de Prevención en Educación Infantil - 5 años: este programa se lleva a cabo en 3 momentos:

1º Durante el primer trimestre aplicamos una prueba (BADyG o BOEHM) a todos los alumnos de 5 años. Se realiza un informe con los resultados de todos los alumnos.

2º Refuerzo de los aspectos o conceptos básicos que fallan los alumnos.

3º Retest al término del curso de todos los alumnos. Realización de un informe general con los resultados de todos los alumnos comparando la 1ª y la 2ª aplicación. Elaboración de informes individuales con recomendaciones para las familias.

C. A NIVEL DE AULA:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje mediante la interacción: talleres de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, tutoría entre iguales…
- Trabajo por rincones, la organización por centros de interés, banco de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales…

- Programa de estimulación del lenguaje en Educación Infantil: se trabaja con todos los niños de cada aula. A través de actividades y ejercicios sencillos se trabajan determinados aspectos como la respiración y el soplo, las praxias de boca, labios y lengua, los contrastes rítmicos y la discriminación auditiva.

- El refuerzo dentro del aula: actuaciones realizadas por los docentes, en las sesiones de libre disposición, dirigidas a reforzar contenidos concretos, fundamentalmente en las áreas instrumentales. Se realizarán siempre dentro del aula. Al inicio de curso, la Jefatura de Estudios y la Orientadora los organizarán, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los docentes y los siguientes criterios:

a) El refuerzo educativo se dará siempre dentro del aula, trabajando los mismos contenidos que el resto de los compañeros, aunque se puede adaptar la actividad. Los alumnos de refuerzo y apoyo participarán en las actividades de aula con sus compañeros, pero a su ritmo y nivel. Estas actividades, para atender las necesidades de los alumnos, quedarán reflejadas en las programaciones de aula.

b) Puede utilizarse para realizar actividades en el aula, que requieran dos profesores (docencia compartida), proponiendo:

   1. Actividades abiertas que permitan diferentes niveles de resolución y complejidad.
   2. Actividades en las que haya interacción y trabajo conjunto entre el alumnado
   3. Actividades en las que el alumnado pueda tener éxito.
   4. Organización flexible del aula.
   5. Pautas de autoevaluación.

c) La prioridad de las especialistas de PT y AL, son los alumnos que requieren adaptaciones curriculares. Si tienen disponibilidad horaria, podrían realizar refuerzos educativos dentro del aula.

- La utilización de metodologías activas e inclusivas (Diseño Universal de Aprendizaje):

   1. Diseñando actividades multiniveladas, adecuadas a las necesidades del alumnado.
   2. Diseñando, además de actividades obligatorias, optativas y de enriquecimiento.
   3. Potenciando distintos tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas e individuales.
   4. Ofreciendo la posibilidad de expresar el conocimiento de diferentes formas: oral, escrita, con dibujos…

D. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS:

- Adaptaciones para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de comunicación.
- No suponen la modificación del currículo.
- Adaptaciones metodológicas.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación (altas capacidades).
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para el alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo y que así lo precise.

- Quedarán recogidas en un Plan de Trabajo. Utilizamos el modelo del Anexo VII de la Resolución de 26/01/2019.
- El Plan de Trabajo que recogerá:

1. Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
2. Las medidas de inclusión educativa previstas.
3. Los profesores y profesoras del centro implicados.
4. Las actuaciones a desarrollar por las familias.
5. La coordinación con servicios externos al centro.
6. El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas.

E. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:

E.1 CRITERIOS GENERALES:

- Implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.
- Se llevan a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión anteriores.
- Su finalidad es que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades
- Se realiza previamente la evaluación psicopedagógica, que es *un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre el alumnado en su contexto y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje* (Resolución 26 de enero de 2019).
- La evaluación psicopedagógica es responsabilidad de la Orientadora, en colaboración con los equipos docentes. Utilizamos un modelo de demanda, mediante el cual cualquier miembro del equipo docente la puede solicitar. Las familias también pueden solicitarla.
- En el informe psicopedagógico, se analizan los resultados de la evaluación psicopedagógica, concluyéndose si el alumno o alumna precisa la medida extraordinaria y qué medidas precisa (en el caso de que las precise).
- Requieren Dictamen de Escolarización, que es un informe técnico fundamentado en la evaluación psicopedagógíca para la planificación de la respuesta educativa que precisa el alumno. Debe realizarse al alumnado que precisa medidas extraordinarias de inclusión educativa, que presenta barreras por NEE y desfase curricular significativo. Debe realizarse en estos momentos:

    1. Cuando el alumno requiera medidas extraordinarias.
    2. En los cambios de etapa.
    3. En los cambios de centro.
    4. En los cambios de modalidad educativa.
    5. Cuando se propone la permanencia extraordinaria.
    6. Cuando se solicita flexibilización.

- Todos los alumnos con medidas extraordinarias, tendrán un Plan de Trabajo.

E.2 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS A APLICAR:

1. Adaptaciones curriculares significativas:

- Consisten en la modificación de los elementos del currículo, pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado el alumno.
- Debe contemplarse la necesidad de las mismas en el Dictamen de Escolarización.
- Pueden ser eliminadas cuando el alumno alcance las competencias básicas que le permitan seguir el currículo del nivel en el que está escolarizado.
- Quedarán recogidas en un Plan de Trabajo, coordinado por el tutor/a con el asesoramiento del EOA. Utilizamos el modelo del Anexo VII de la Resolución de 26/01/2019. Realizamos el seguimiento del Plan de Trabajo trimestralmente.
- La evaluación se hará con referencia al nivel y curso seleccionado en su Plan de Trabajo, según el Nivel de Competencia Curricular del alumno o alumna, pudiéndose incorporar estándares de aprendizaje de otros cursos.
- La decisión de la promoción del alumnado que requiera adaptación curricular significativa, tendrá en cuenta su inclusión socio-educativa.
- Trimestralmente se redacta un informe para las familias indicando los avances del alumno o alumna.
- Al finalizar cada curso, los Planes de Trabajo se incluirán en los expedientes de los alumnos.

2. La permanencia extraordinaria en Educación Infantil:

- Siempre que esta medida favorezca la integración socio-educativa del alumno.
- Deben ser autorizadas por la Dirección General y deberá contar con la conformidad expresa de las familias o tutores legales.
- En su propuesta es necesario aportar un informe motivado del equipo docente, así como el Informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización.

3. Flexibilización curricular para alumnado con altas capacidades.

- Supone reducir el tiempo de permanencia en las distintas etapas.
- Es necesaria evaluación psicopedagógica actualizada que acredite las altas capacidades intelectuales del alumnado.
- Debe valorarse como una medida adecuada para el desarrollo del equilibrio personal y social del alumno o alumna.
- El alumno debe tener garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede.
- Requiere la autorización de la Inspección de Educación.
- Requiere la conformidad expresa de las familias o tutores legales.
- Requiere un Plan de Trabajo con los ajustes educativos a poner en marcha en el curso en el que se va a escolarizar.

4. Modalidades de escolarización:

- La modalidad de escolarización que responde al derecho la educación inclusiva para todo el alumnado, es el centro ordinario.
- Cuando las necesidades del alumnado sean tan significativas que requieran una respuesta específica que no pueda darse en un centro ordinario, se podría optar por la escolarización combinada o en centros de educación especial.

E.3 SEGUIMIENTO:

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo y con el asesoramiento del EOA.

5.4. EVALUACIÓN.

Esta propuesta organizativa de las medidas de inclusión educativa, será objeto evaluación y seguimiento a lo largo de cada curso. La finalidad de la evaluación va dirigida a conocer su funcionamiento y en función de esto proponer mejoras, así como el grado de satisfacción de padres, madres, profesorado, equipo directivo, alumnado, participación, etc. Este conocimiento se alcanza mediante el uso de procedimientos fundamentalmente cualitativos de recogida de información (cuestionarios, entrevistas, asambleas, anecdotarios, etc.) y finaliza con la utilización de estrategias comunicativas, fundamentalmente mediante el diálogo entre todos los implicados que posibilite el análisis y la búsqueda de alternativas de mejora, así como el consiguiente proceso de toma de decisiones, de tal manera que permita abordar los cambios y llevar a cabo las mejoras previstas.

Las actividades de seguimiento del plan se realizarán a lo largo del curso y de manera continuada en los equipos Apoyo, Docentes, de Nivel y Directivo.
Este documento, lo percibimos susceptible de mejora, es decir, sujeto a cambios y modificaciones que puedan surgir durante nuestra intervención y esperamos que con ello se favorezca la reorganización de la acción orientadora para los cursos siguientes.

Las conclusiones, así como las propuestas de mejora para el próximo curso, se recogerán en la memoria que se realizará al finalizar el curso

6. NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Tomando como referencia el **Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar de Castilla La-Mancha y el Acuerdo por la Convivencia en los Centros Escolares de Castilla La-Mancha del 31 de agosto de 2006**, la finalidad que nos marcamos con estas Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento es:

- En primer lugar, crear un clima positivo en nuestro Centro y en la Comunidad Educativa en general que, mediante el desarrollo de procedimientos de enseñanza y aprendizaje, facilite la educación del alumnado en valores de respeto y ciudadanía, mediante la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la Comunidad Educativa.
- En segundo lugar, establecer unas pautas y normas básicas generales en cuanto a la organización y funcionamiento del centro dirigidas a toda la Comunidad Educativa que permitan tener claro que procedimientos hay que seguir y que normativa tenemos que tener como referencia para perseguir el éxito para todos sus componentes, fomentando unos aprendizajes de calidad que permitan a nuestros alumnos progresar en su desarrollo intelectual, con el objetivo de convertirse en personas valiosas para la sociedad.

Por ello, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro han sido elaboradas con el objetivo último de garantizar la convivencia en el centro, basándose en el respeto a los derechos y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los componentes de la Comunidad Educativa.

Las medidas y actuaciones reguladas en las Normas del Centro, tienen como referencia la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Las Normas de Convivencia, aunque formas parte del Proyecto Educativo de Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

7. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO.

En la **Resolución 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes** se dictan instrucciones para el curso 2022/2023. Entre ellas, la segunda instrucción habla de los Documentos programáticos del centro, y entre otros, del Plan de Mejora.

Para mejorar el rendimiento académico del alumnado de nuestro centro, se proponen alternativas desde los distintos sectores de la comunidad educativa.

Una buena convivencia es fundamental para que el proceso enseñanza aprendizaje se lleve a cabo en condiciones óptimas. Nuestros compromisos en ese sentido son:

COMPROMISOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS

COMPROMISOS DE LOS PADRES Y MADRES

Se establecieron los compromisos para mejorar el rendimiento del alumnado que debería adquirir este sector de la comunidad educativa:

1º- Los valores que, en su opinión, debe fomentar el centro de manera prioritaria son: respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad. El primer compromiso sería, por tanto, fomentar en casa estos valores a través del ejemplo y del diálogo y de una manera continuada y constante.

2º- Mantener una relación continuada y fluida con los maestros de sus hijos, relación padres-maestros que se da en nuestro centro de manera muy satisfactoria.

3º- Fomentar la adquisición de un hábito de estudio en casa, mediante la implantación de un horario de estudio (constante, aunque flexible) en un espacio adecuado para tal fin. En las familias se suelen dar estas condiciones para la adquisición del mencionado hábito. Revisar, con ellos, la agenda y/o actividades que se les envía a casa para comprobar que realiza la tarea indicada por todo el profesorado que atiende a al alumnado.

4º- Asegurar la asistencia de sus hijos a clase, avisar previamente de la ausencia del alumno o alumna al centro y justificar las ausencias.

5º- Supervisar el consumo que sus hijos hacen de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, controlando el tiempo que dedican al uso de televisión, ordenador y videoconsola y conociendo los programas, juegos o páginas de Internet que utilizan, al tiempo que les ayudan a hacer una selección con sentido crítico. Nuestro alumnado dedica dos horas diarias de media al consumo de televisión (un tiempo excesivo) y no siempre los programas que ven son infantiles y en un horario adecuado. En cuanto al uso del ordenador o videoconsola, la inmensa mayoría de los alumnos tienen un horario limitado y una supervisión paterna de los juegos o páginas de Internet que utilizan.

6º- Programar las actividades extracurriculares de las tardes en base a los siguientes criterios: que sean más deportivas y de ocio que de estudio; que el tiempo que dediquen a las mismas no sea excesivo, que les quede tiempo para jugar y para hacer las tareas de refuerzo escolar o de estudio. Se detecta que los alumnos dedican un tiempo notable a estas actividades (5 horas semanales de media), aunque son más deportivas o de ocio que de estudio.

7º- Desarrollar hábitos de responsabilidad en base a la asignación de tareas domésticas que, según la edad o las características familiares, puedan realizar. Casi todos los alumnos tienen tareas asignadas en casa, adaptadas a su edad y posibilidades.

8º- Establecer y respetar un horario de descanso nocturno, suficiente en función de su edad. La inmensa mayoría de nuestros alumnos tienen fijada la hora de acostarse, siendo ésta adecuada (entre las 21:30 y las 22:30).

COMPROMISOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

Los compromisos adquiridos son los siguientes:

1º- Dado que los valores fundamentales que, según su opinión, debe fomentar el centro son la libertad y la igualdad, entienden que el respeto es, a su vez, el valor que garantiza el cumplimiento de los dos anteriores. Por lo tanto, asumen que sus comportamientos deben estar presididos por el respeto y el trato amable hacia los compañeros y los maestros.

2º- Entienden que el cumplimiento de las normas de aula, en cuya elaboración han participado, debe presidir la vida del centro para garantizar a todos los alumnos el derecho a la educación. Han elaborado una síntesis con aquellas normas cuya observación consideran más importante para la convivencia en el centro. Valoran muy positivamente la figura de los mediadores para la resolución positiva de los conflictos y consideran necesario que se apliquen las medidas correctivas pertinentes en el caso de que el incumplimiento de las normas sea grave o persista tras haber puesto en práctica las medidas de resolución positiva adecuadas.

3º- Consideran importante fomentar entre los alumnos la importancia de la asistencia a clase, por el interés propio y por el respeto al resto del grupo, por lo que valoran la importancia del control de la asistencia de los alumnos por parte de los tutores y demás profesionales implicados.

4º- Valoran la necesidad del respeto a las normas de uso de las instalaciones del centro, especialmente de las aulas y del patio, conscientes de que su incumplimiento está en la base de la mayoría de los conflictos entre los alumnos.

COMPROMISOS DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS

<u>Relación profesional</u>

1. Colaborar en el mantenimiento de relaciones personales respetuosas y cordiales entre los maestros y maestras del centro.
2. Fomentar el intercambio de experiencias y metodología entre los ciclos.
3. Colaborar con los maestros/as en los distintos proyectos que se emprendan (teatros, exposiciones...), en la medida en que aquellos lo soliciten y dependiendo de la disponibilidad de cada uno.
4. Considerar las sesiones de evaluación no sólo como un intercambio de calificaciones sino como un medio óptimo para conocer las peculiaridades de cada alumno y su grupo.

<u>Utilización de recursos, actuaciones metodológicas y de formación.</u>

1. Rentabilizar los materiales disponibles en el colegio.
2. Establecer una línea común en cuanto a los materiales a utilizar en los diferentes niveles (en cuanto a cuadernos y sus pautas, colores de las carpetas...)
3. Utilizar las posibilidades de la comunidad educativa como recurso y participar en las distintas actividades que se oferten y sean adecuadas para el alumnado.
4. Tener como prioridad en todas las áreas el fomento de hábitos lectores.
5. Enseñar al alumnado técnicas de estudio.
6. Ser conscientes en todo momento de la heterogeneidad de cada grupo de alumnos y de la diversidad del alumnado.

7. Basar la enseñanza en el respeto a todos los alumnos y a cada uno en particular, valorando la capacidad de cada uno y sus posibilidades reales.
8. Tender al desarrollo integral del alumno, descentrando la práctica docente de los aspectos académico-formativos para atender también a los aspectos emocionales. Enseñarles a reaccionar de forma apropiada ante situaciones conflictivas.
9. Escuchar lo que los alumnos tengan que decir, haciéndoles ver que sus opiniones son valiosas y aceptando con naturalidad correcciones de su parte.
10. Valorar e incentivar el esfuerzo de los alumnos, así como los resultados positivos.
11. Fomentar que los alumnos acepten los resultados negativos y los consideren en su aspecto formativo, para reflexionar sobre sus causas y adoptar las medidas oportunas.
12. Afrontar la resolución de conflictos y el incumplimiento de las normas de manera positiva, llevando a los alumnos a la reflexión y al cambio de conducta razonado. Actuar con serenidad y paciencia, escuchando al alumno.
13. Crear en el aula un ambiente agradable y sereno, donde se encuentren a gusto con su trabajo, impulsando una convivencia coherente, racional y natural.
14. Evitar la monotonía en las clases. Presentar las tareas como un reto a su alcance y que sientan la necesidad de prolongarlas en casa.
15. Valorar la asamblea como medio para conseguir la toma de decisiones y la elaboración de propuestas de mejora.
16. Hacer especial hincapié en la unificación de criterios en las normas de clase a aplicar por todo el profesorado.
17. Atender especialmente la inserción e integración de aquellos alumnos con riesgos de rechazo o exclusión.
18. Organizar pequeños cursos/seminarios de formación sobre la plataforma Delphos, Teams y EducamosCLM.
19. Organizar seminario sobre algunas aplicaciones que faciliten el aprendizaje.
20. Realizar un cuestionario a principio de curso con los intereses formativos de cada miembro del claustro con el fin de poder informar en función de dichos intereses.
21. Proponer actuaciones para el uso correcto de los dispositivos digitales.

<u>Relación con las familias</u>

1. Fomentar la coordinación y la comunicación con las familias, flexibilizando en lo posible el horario de atención a las mismas, utilizando para ello, (preferiblemente) las plataformas educativas diseñadas para tal fin: Teams, EducamosCLM...
2. Crear los cauces que posibiliten la colaboración de las familias en la vida del centro.
3. Difundir entre el alumnado y las familias las normas de convivencia del centro y del aula.
4. Realización de charlas trimestrales sobre resolución de conflictos, normas de convivencia y uso adecuado de medios tecnológicos.

COMPROMISOS EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO

1. Fomentar el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
2. Potenciar la participación del profesorado en actividades de formación.
3. Organizar en sistema flexible de apoyos para reforzar a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje.
4. Conocer los casos de alumnado que necesiten una atención sanitaria específica.

COMPROMISO EN CUANTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

1. Intentar, en la medida que sea posible, establecer los refuerzos y apoyos por profesores del mismo ciclo.
2. Aplicar Técnicas de Estudio por parte todos los docentes que faciliten la comprensión de los diferentes contenidos.
3. Dar la debida importancia desde cada área a los criterios de calificación que hagan referencia al esfuerzo y al progreso personal.
4. Continuar potenciando el Plan de Lectura del centro.
5. Fomentar en el alumnado la autonomía e iniciativa personal.
6. Fomentar una metodología que incluya el uso de las nuevas tecnologías.
7. Promover la responsabilidad en el aula tanto individualmente o en equipo cuando se realizan tareas.
8. Establecer momentos de acción tutorial en cuanto a resolución de conflictos.

8. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL CENTRO

8.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Las preferencias principales del profesorado de nuestro centro teniendo en cuenta las líneas prioritarias definidas por el CRFP son:

a. **Actualización Científica, Didáctica y Metodológica**, con el fin de desarrollar el itinerario formativo del propio centro, en especial atención a los aspectos relacionados con la programación y la evaluación en los diferentes escenarios de aprendizaje, así como con el manejo de herramientas diseñadas a tal fin.

b. **Formación en Inglés.-** Según las exigencias socio-económicas actuales, somos conscientes de la necesidad de formación de nuestros alumnos en inglés. Aunque ya no estemos inmersos en una formación bilingüe, seguimos viendo la necesidad, de seguir trabajando en este aspecto, para mejorar la calidad de este idioma, en nuestro centro educativo. Por ello, estamos en constante formación, en este aspecto, e intentamos transmitir a nuestros alumnos dichos conocimientos didácticos.

c. **Formación en TIC.** como herramienta de transmisión e instrumento didáctico. El uso de las tecnologías para enriquecer y complementar los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado, es fundamental para transmitir información y fomentar la comunicación. Por ello, es necesario que, como docentes, nos formemos en un tipo de enseñanza, que está a nuestra disposición en la plataforma EDUCAMOS CLM. Dicha plataforma, pretende mejorar la calidad de la actividad docente. Es fundamental, estar preparados para cualquier escenario educativo, que nos podamos encontrar; donde la enseñanza, el seguimiento y la evaluación, puede pasar de ser presencial, a totalmente telemático. Además, Los docentes debemos tomar conciencia de lo importante que es, dominar el terreno tecnológico, como una herramienta útil para enseñar y una forma de adaptación al medio que nos rodea. Estamos pendientes de la formación en el Plan de Digitalización.

d. **Formación en Innovación y Acción Tutorial. Y** más en concreto en metodologías participativas de los alumnos. En nuestra evaluación interna, es precisamente la participación del alumnado en procesos de decisión, resolución de conflictos etc. Esto provoca que se instauren acciones que encaminen a la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentando un espíritu crítico y activo por parte de nuestros alumnos; siendo ellos mismos los protagonistas de su propio aprendizaje. En esta línea, es fundamental educar en equidad, de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, éticas, de género, etc, supongan un impedimento para el aprendizaje. Y los valores de igualdad, se vean reflejados en nuestra sociedad.

e. **Formación en nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social.** Haciendo mayor hincapié en la diversidad del alumnado, y fomentando la inclusión educativa de todos los alumnos de nuestro centro. Y fomentando que nuestros alumnos sean piezas claves en sus propios aprendizajes.

8.2. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL CENTRO.

OBJETIVOS GENERALES:

- Coordinar toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- Potenciar el acceso del profesorado del centro a la formación a través de las diferentes vías ofertadas, tanto a nivel individual como a nivel de centro, a través del Proyecto de Formación de Centro.
- Recoger las necesidades formativas grupales e individuales.
- Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo**.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA, DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA

- Conocer las nuevas corrientes y la nueva normativa que rige el sistema educativo.
- Hacer un uso eficaz de los medios personales y materiales de que dispone el centro.
- Adquirir conocimientos que redunden en la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

INGLÉS

- Ser capaz de organizar y formular, así como identificar expresiones orales y escritas de relación social, y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico apropiado, que permitan al alumnado participar en situaciones reales.
- Mejorar las competencias tanto en la primera lengua como en inglés, como medio de desarrollo de una conciencia lingüística diferente.
- Desarrollar las destrezas lingüísticas establecidas en el Marco de Referencia Común Europeo para las Lenguas: compresión auditiva, comprensión de lectura, interacción oral, expresión oral y expresión escrita.
- Interaccionar oralmente con uno o varios interlocutores en situaciones comunicativas diversas.

TIC

- Adquirir la competencia digital necesaria en el profesorado para el empleo didáctico y autónomo en el aula.
- Mejorar la competencia digital del alumnado aplicada a su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adquirir progresivamente la autonomía en el uso y manejo de hardware y software didáctico.
- Adquirir estrategias de incorporación de las TIC a los procesos didácticos de enseñanza y aprendizaje.
- Profundizar en el manejo de las PDI (Pizarras Digitales Interactivas)
- Crear, buscar y analizar aplicaciones didácticas multimedia, en soporte informático, para el desarrollo de unidades didácticas y su integración en el currículum escolar.
- Usar tablets como una herramienta más para el aprendizaje del alumno.
- Utilizar otros medios telemáticos para desarrollar el proceso educativo (aulas virtuales, chat, etc.)

INNOVACIÓN

- Promover actitudes positivas hacia el cambio y sus implicaciones.
- Crear espacios para identificar, valorar, sistematizar, normalizar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas educativos.
- Animar al desarrollo de propuestas educativas válidas que respondan a la realidad.
- Promover transformaciones curriculares flexibles, creativas y participativas.
- Aplicar teorías, procesos, métodos y técnicas válidas, congruentes con las necesidades de la institución.
- Compartir y transferir las experiencias educativas innovadoras para ampliar y generalizar la experiencia.
- Crear condiciones permanentes para que las experiencias innovadoras se conviertan en una práctica institucionalizada.

NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Crear condiciones de enseñanza-aprendizaje, que faciliten el acceso al conocimiento
- Promover una metodología activa y experiencial, donde el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje
- Favorecer una enseñanza (desde infantil hasta 6º de primaria) donde se utilicen diversos materiales manipulativos e intuitivos que faciliten el acceso a los contenidos.
- Promover salidas del centro, a lugares que faciliten y refuercen los aprendizajes adquiridos en el aula.
- Fomentar el trabajo en equipo, y por parejas, donde se anime a la cooperación y a la cohesión de todos los miembros de un grupo. Siendo el alumno la parte principal y más importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizajes de los alumnos de un grupo clase, intentando adecuar nuestra metodología a todos ellos, para que puedan acceder al aprendizaje de contenidos.
- Utilización de un lenguaje adecuado para fomentar la igualdad y evitar micromachismos y estereotipos.

8.3. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER, INCLUYENDO METODOLOGÍA, TIPOLOGÍA, PREVISIÓN DE MATERIALES A GENERAR, TEMPORALIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS.

El profesorado del Centro, a título individual, realizará a lo largo del curso diversas actividades de perfeccionamiento docente relacionadas con su actividad educativa que redundan en la calidad de la enseñanza y en el desarrollo de su carrera profesional.

A la hora de elaborarse esta Programación General Anual, el profesorado manifestará su intención de realizar las actividades que a continuación se relacionan teniendo en cuenta que, a lo largo del curso, y en función de la oferta formativa que vaya produciéndose, el profesorado suele incorporarse a otras que aquí no se reflejan.

8.4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ESTOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA

El objetivo principal del proceso formativo debe ser el alumno, es decir la aplicación práctica en nuestras aulas de la formación desarrollada. Por ello, una vez realizadas las actividades, se introducirán los distintos materiales realizados y nuevos conocimientos adquiridos por parte de los docentes en el aula con el fin de evaluar su repercusión real y si con ellos ha mejorado el

rendimiento y resultados de nuestros alumnos o, al menos, su motivación y predisposición a trabajar de una manera más participativa y comprometida.

La formación de inglés, se hará con el fin de mejorar la calidad en el uso del idioma tanto en nuestras aulas, como en fuera de ellas.

La formación relacionada con la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, tendrá como finalidad, dotar al profesorado y al alumnado de herramientas útiles para llevar a cabo una docencia actualizada y adecuada, llegando a ser capaces de adaptarnos a cualquiera de las situaciones didácticas.

En la Memoria Fin de Curso se incluirá una memoria específica de este Plan de Formación Anual en la que se hará un repaso exhaustivo, referido tanto a la participación en actividades de formación por parte del Claustro, como a los resultados de su aplicación en las clases.

9. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

9.1. INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestra sociedad se producen conductas en diferentes ámbitos y espacios, como puede ser la escuela, la familia o en los medios de comunicación. En concreto, a lo largo del desarrollo de la persona en su proceso de socialización, las niñas y niños, posteriormente adolescentes, adquieren diferentes valores que potencian el desarrollo de capacidades según se trate de un sexo u otro. Por ello, se debe contribuir a eliminar los diferentes estereotipos (creados a lo largo del tiempo), relativos al rol de mujeres y hombre permitiendo un desarrollo equilibrado y libre de la personalidad, así como acceso igualitario de las mismas. Esto debe ayudar a construir diferentes relaciones entre sexos basados en la igualdad e impulsando la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la sociedad. La inclusión en el sistema educativo de la coeducación, en las diferentes etapas educativas, con el objetivo de formar al niño y la niña para que sea quien desea ser, lo que se apoya en argumentos legales y razones de tipo social.

El Plan de Igualdad y Convivencia del CEIP.PABLO RUIZ PICASSO pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como persona, a desarrollar valores básicos y obtener un desarrollo equilibrado y adquisición de las competencias claves y esto facilite la integración en la sociedad.

La contribución que el CEIP. PABLO RUIZ PICASSO debe servir como medio de superación de provocaciones y prejuicios de tipo sexista. Tal y como se realiza en nuestro centro, con metodologías abiertas y flexibles promoverán una educación emocional que permita proyectar una escuela igualitaria, centrándose en el fomento de trabajo en grupo, el diálogo y las relaciones afectivas. Todo ello debe redundar en el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Tanto el sistema educativo de forma general como el CEIP PABLO RUIZ PICASSO de forma particular deben tener como objetivo educar al alumnado en adquirir todas las competencias que le sean necesarias en una sociedad igualitaria. Para ello, este plan tiene los siguientes principios acordes a nuestro Proyecto Educativo:

· Desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación.

·La coeducación, debe ser medio para la prevención de violencia y desigualdades.

· Debemos educar en favor de la igualdad.

9.2. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad implica a toda la comunidad educativa. A continuación, vemos su contribución al mismo:

- **El profesorado.** Participa en la elaboración e implementación del plan de igualdad, coordinado por la coordinadora del mismo.
- **El alumnado.** Participando activamente en las actividades planteadas.
- **Las familias y el AMPA.** Colaborando en la puesta en práctica del plan.
- **Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos.** Ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.

9.3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Para el diseño de este Plan, se ha partido de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Para ello, se han elaborado tres cuestionarios (familias, alumnado y profesorado) con la intención de hacer partícipe a toda la comunidad educativa.

Además, se han tenido en cuenta otras herramientas:

► Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual de curso anterior, plan de actuaciones del EOA/ DO, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo…

► Análisis del contexto que rodea al centro.

► Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.

► Análisis de la memoria final de cada ciclo.

► Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.

► Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: GUÍA índex, Análisis DAFO...

► Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías…).

9.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIADEL CENTRO.

Con este plan pretendemos desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

9.4.1. OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos generales que pretendemos desarrollar a través del plan son:

1. Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
2. Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
3. Buscar la integración desde la perspectiva de género en las actividades deportivas.
4. Favorecer la resolución de conflictos desarrollando la capacidad de diálogo y actitudes igualitarias de respeto que mejoren la convivencia.

5. Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo, la igualdad desde todas sus perspectivas, desarrollando actividades específicas adaptadas a cada nivel educativo.
6. Eliminar el lenguaje sexista en los diferentes espacios, así como los diferentes recursos escritos que puedan contener el mismo.
7. Implicar la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.

9.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos generales que hemos señalado anteriormente se concretan atendiendo al ámbito de actuación/destinatarios: profesorado (centro, aula), alumnado y familias.

A NIVEL DE CENTRO

- Lograr la participación de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- Usar un lenguaje inclusivo tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Usar los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.

A NIVEL DE AULA

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para el alumnado.
- Contribuir a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Incluir de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollar del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva e interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A NIVEL DE ALUMNADO

- Identificar las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir.
- Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A NIVEL DE FAMILIA

- Promover el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaborar con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado en la mejora de la igualdad y la convivencia del centro.

9.5. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

9.5.1. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.

El CEIP PABLO RUIZ PICASSO llevará a la práctica esta Plan de Igualdad desde un enfoque globalizador. Se trabajará desde la etapa Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y la "segregación por género) hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de contrarrestar y cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social y tratar de imprimir hábitos y conductas propias a las generaciones venideras. Para ellos utilizaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde exista un aprendizaje significativo. Debemos intentar favorecer la comunicación familia-escuela y realizar actividades que se basen en una convivencia equitativa y esta poder ser trasladada a la vida en sociedad.

Los docentes, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar al alumnado, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria debe priorizarse la enseñanza del buen uso del juego y los juguetes, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. También se usarán cuentos, actividades de reflexión, vídeos, cartas, actividades significativas como circuitos de juego o marchas, etc. También se deben priorizar las relaciones entre el profesorado, orientando e informando sobre ello y generalizar el lenguaje no sexista. Así como informar y orientar a las familias del alumnado y dando todo a conocer a la comunidad educativa.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el desarrollo del plan de igualdad se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

El presente Plan de Igualdad será consensuado en primer lugar por parte del Claustro de Profesores y posteriormente aprobado en Convocatoria extraordinaria por parte del Consejo Escolar, posteriormente será enviado a la Dirección provincial de Educación para su visto bueno e incluido en la Programación General Anual. Una vez aprobado el Plan de igualdad, el Claustro de profesores se reunirá en dos ocasiones para evaluar el diseño, el desarrollo y finalización del proceso.

A continuación, mostramos un cronograma con las principales actividades para este curso.

PICASSEANDO POR LA IGUALDAD Y LA MEJORA DE NUESTRA CONVIVENCIA		
1º/2º trimestre "La mujer en el arte"	**2º trimestre "La mujer en la ciencia"**	**3º trimestre "La mujer en el deporte"**
Octubre: Diseño y presentación del Plan de Igualdad. Cuestionarios de valoración. **Noviembre:** Fridda Khalo (artistas femeninas) Visita artista de la localidad. Concepto de igualdad. Por qué del color violeta. Creación del punto violeta. **Diciembre:** Lectura álbum ilustrado: "Nos gustan las uñas de colores" (alumnos de 6º a otros cursos) Actividad: El Picasso se pinta las uñas. **Enero:** Conocemos a las "Sin Sombrero"	**Febrero:** Lectura álbum ilustrado (alumnos de 6º a otros cursos) Visita científica de la localidad. Nos vestimos de morado: Tinte de camisetas en clases de color morado. Gran tendedero en forma de lazo morado. Baile: "Yo solo quiero bailar" https://www.youtube.com/watch?v=VzW1bgMLjQY **Marzo:** Celebración del 8M. Carrera. Bailes. Formación lazo morado para fotografía.	**Abril/mayo:** Visita de la mujer en el deporte: Alba Reguillo. Teatro sobre la igualdad (alumnado de 6º) **Junio:** Cuestionarios de valoración.

RECREENTRETENIDOS REALIZACIÓN Y REPARTO DE ACTIVIDADES EN LA SEMANA				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BIBLIOTECA (Rosa)	**CORO (Estefanía y Pablo)**	**JUEGOS DE MESA "Jugones" (Llanos y Gema)**	**TORNEOS DEPORTIVOS (Mª Carmen)**	**COREOGRAFÍAS (Sandra y Estefanía)**
TALLER DE MOVIMIENTO (Sara y Mª Carmen)		**DÍA CON PELOTA (tutorías)**		**BIBLIOTECA (préstamo) Mª Carmen**
				CANCIONES Y JUEGOS EN EL ARENERO (Gúmer)
TODOS LOS DÍAS: • **CUIDADO DE PLANTAS.** • **MÚSICA EN EL CENTRO.**				

9.5.2. RESPONSABLES.

El Plan de Igualdad y Convivencia va dirigido a toda la comunidad educativa:

1. Alumnado, con el que se realizan actividades englobadas en el Plan de igualdad para su educación y concienciación.

2. Profesorado, que forman parte a través de dos papeles fundamentales: como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.

3. Familias. Formándoles desde la escuela y colaborando en la puesta en práctica del plan.

4. Comunidad educativa. Obteniendo información y pudiendo colaborar en los proyectos.

5. Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos. Que ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.

9.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes

positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados. El CEIP PABLO RUIZ PICASSO debe avanzar a la misma velocidad a la que avanza la sociedad. Estamos en continuo progreso. Por eso mismo, el Plan de Igualdad debe hacerse eco de ese progreso y usar y potenciar todos los recursos disponibles para favorecer la coeducación.

En el centro, se designará un responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. La persona designada, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

Además, todo este proceso se sometería a una **evaluación inicial, continua y final,** con el objetivo de valorar su adecuación o no y de modificar los aspectos que fueran necesarios en respuesta a la realidad del centro e incluir sus conclusiones y propuestas de mejora en la memoria anual del centro. Es, por tanto, flexible y abierto a posibles modificaciones que se temporalizarían cada curso académico, en caso necesario.

► Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC. Se realizará a través de cuestionarios anónimos a las familias, profesorado y alumnado en Google Forms a través de EducamosCLM. Para el alumnado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria, se realizará de forma oral y en papel.

► Evaluación continua o procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones, si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Se realizará a través de cuestionarios y reuniones formales e informales para valorar el grado de satisfacción y adecuación de las actividades realizadas.

► Evaluación final. Realizada al final de curso, donde se valorarán los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Además, se volverá a realizar el cuestionario inicial para familias, profesorado y alumnado para comprobar si se percibe una mejoría de la igualdad y la convivencia en el centro. Todo ello, quedará recogido en una memoria final.

Algunos de los **criterios de evaluación** que nos planteamos son:

- Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Logros alcanzados a través de la intervención llevada a cabo. Análisis de causas en caso de dificultades.
- Coordinación e implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Grado de satisfacción de los participantes con las actuaciones realizadas.
- Si las intervenciones y materiales facilitados han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

- Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Los posibles **instrumentos de evaluación** que utilizaremos serán:

- Cuestionarios anónimos a alumnado, profesorado y familias, en papel y en Google Forms.
- Reuniones formales y no formales con profesorado, alumnado y familias.
- Análisis DAFO.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

El presente Plan de Igualdad y Convivencia se valorará al finalizar el curso y se recogerá en la Memoria Anual, valorando si los objetivos planteados son adecuados, si las actividades recogidas en la PGA han sido correctas. Se valorará la implicación de los miembros de la Comunidad Educativa, la coordinación entre ellos. Se recogerá una propuesta de mejora para enriquecer y mejorar nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.

10. PLAN DIGITAL DE CENTRO.

10.1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Pablo Ruiz Picasso. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF
[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

10.2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

10.2.1. Valoración del centro.

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

1. Dimensión organizativa

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

- Liderazgo

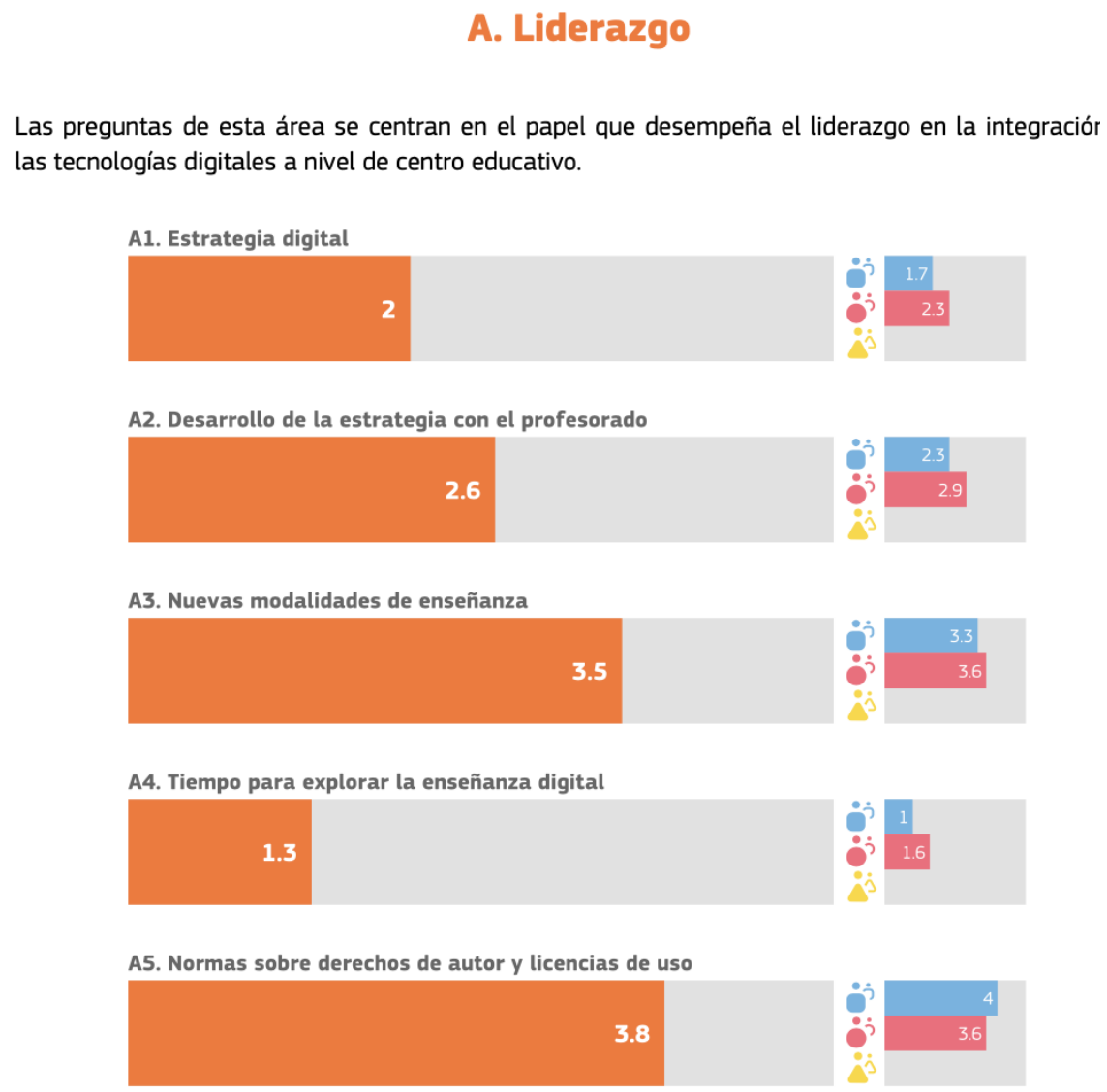

En nuestro centro en todos los aspectos procuramos estar informados de los medios tecnológicos actuales al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestra carencia más significativa es la falta de tiempo para investigar y formarnos en los avances que encontramos. Destacamos nuestra conciencia en cuanto a las normas de uso de las aplicaciones que utilizamos.

- **Desarrollo profesional docente**

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

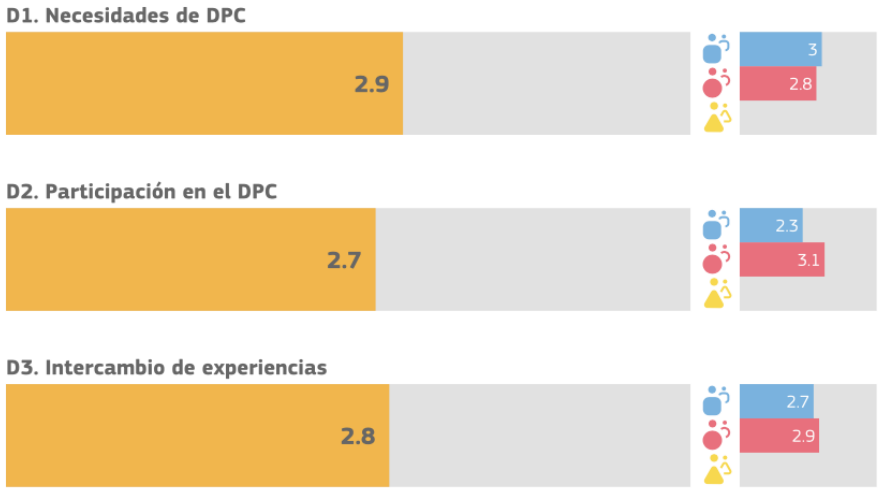

Se apoya en todos los niveles la formación continua y hay gran interés por continuar.

- **Redes de apoyo y colaboración**

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

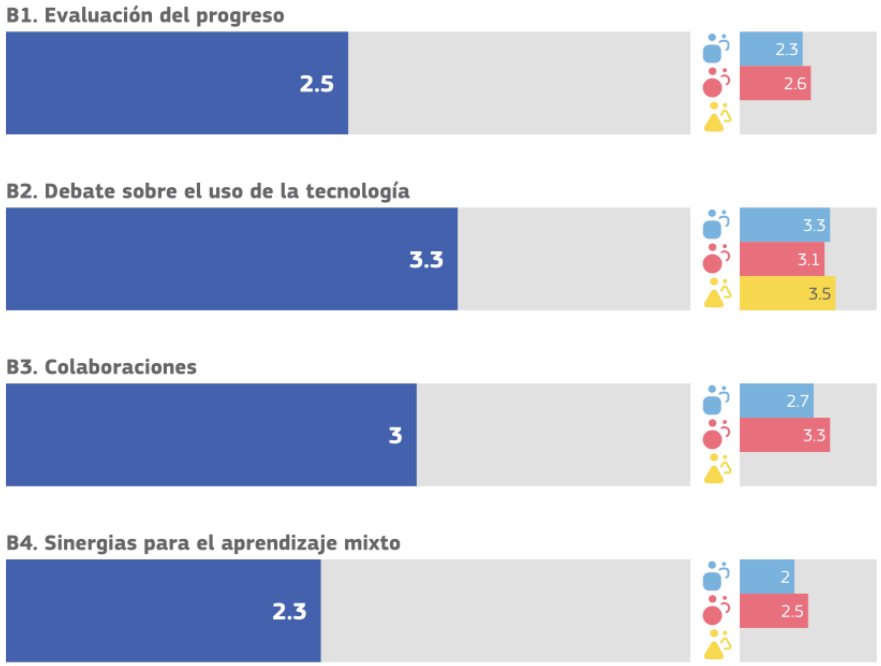

Nos encontramos bien colaborando dentro del centro, hay una buena colaboración en la comunidad educativa, lo cual valora muy positivamente los alumnos, pero todavía tenemos que abrirnos al intercambio de experiencias dentro del entorno digital fuera de nuestro entorno. Esto podría ser un punto de actuación importante para nuestro plan.

2. Dimensión tecnológica

- Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de

C. Infrastructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

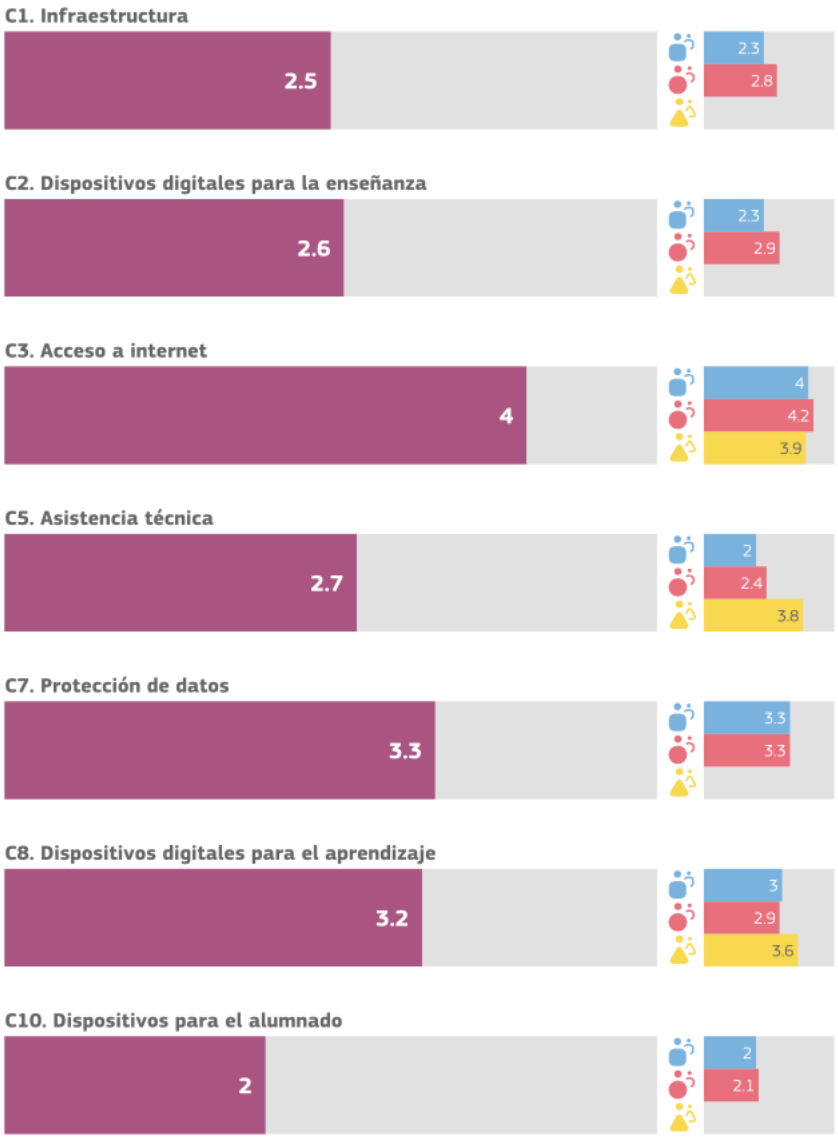

las actuaciones.

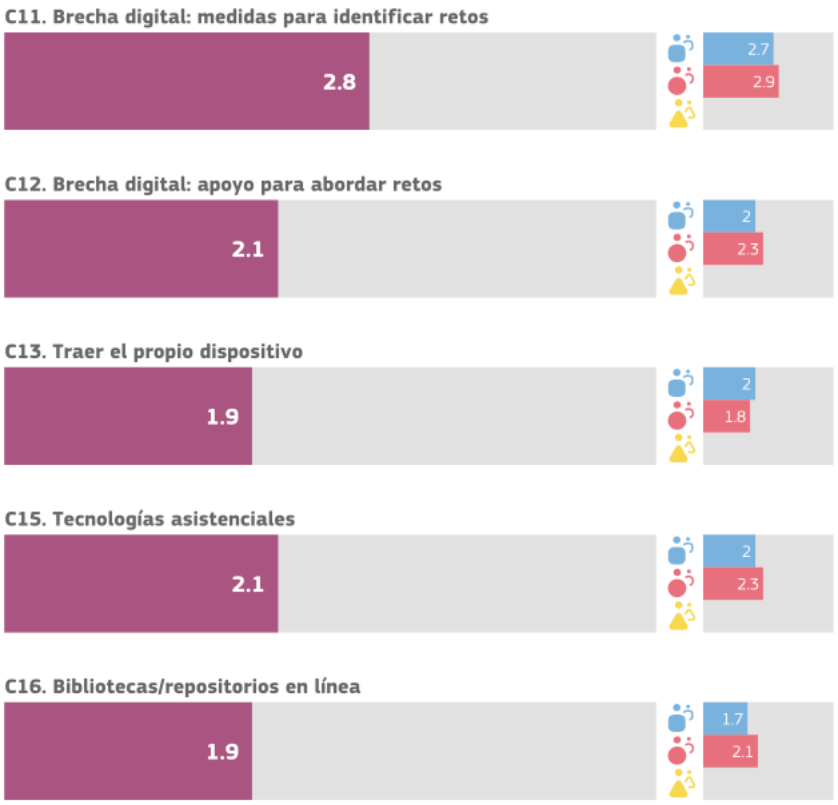

En general, las familias disponen de dispositivos digitales suficientes para que no exista este inconveniente, pero creemos que esos dispositivos no deben venir al colegio debido a la edad de nuestros alumnos. La mayoría son muy pequeños para responsabilizarse de los dispositivos que traigan de casa, ya que no disponemos de seguros de accidentes ni de extravío para cubrir los posibles incidentes que puedan suceder. Destacamos aspectos como las carencias en equipamientos, asistencia técnica, dispositivos para la enseñanza y recursos educativos en línea. Son carencias que la administración debe ayudar a paliar para que el centro sea digitalmente competente. No es responsabilidad del profesorado, pero sí de la administración proveernos de los medios para realizar lo mejor posible nuestro trabajo.

3. Dimensión pedagógica

- Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

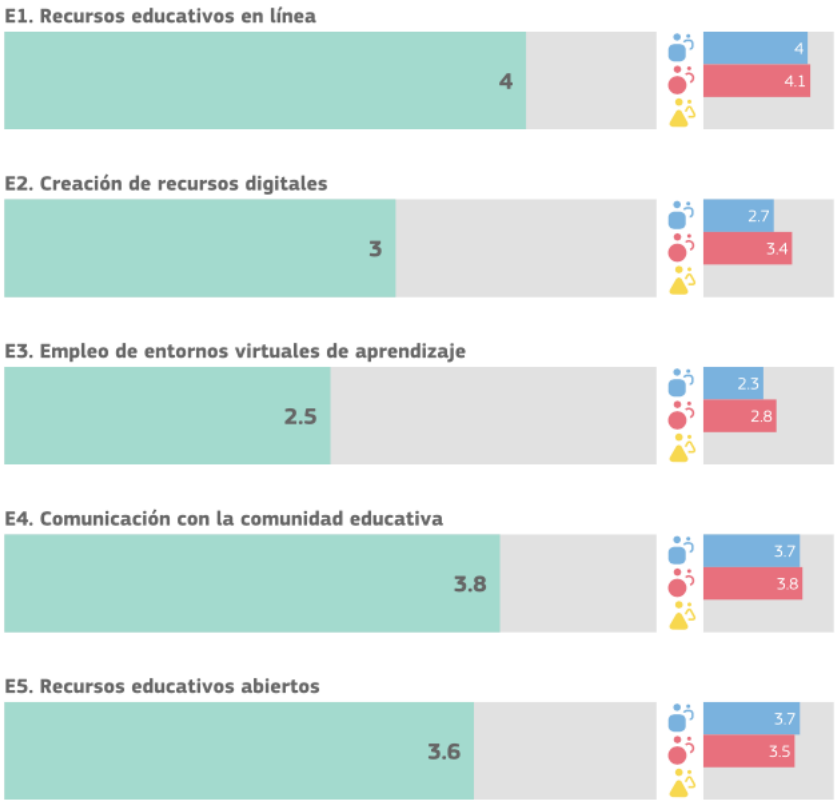

En función de estos resultados observamos que tenemos un buen nivel en el uso de recursos educativos en línea, así como los referidos a los REA y una comunicación efectiva con la comunidad educativa, donde tendremos que trabajar un poco más en la creación de recursos digitales propios.

- Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

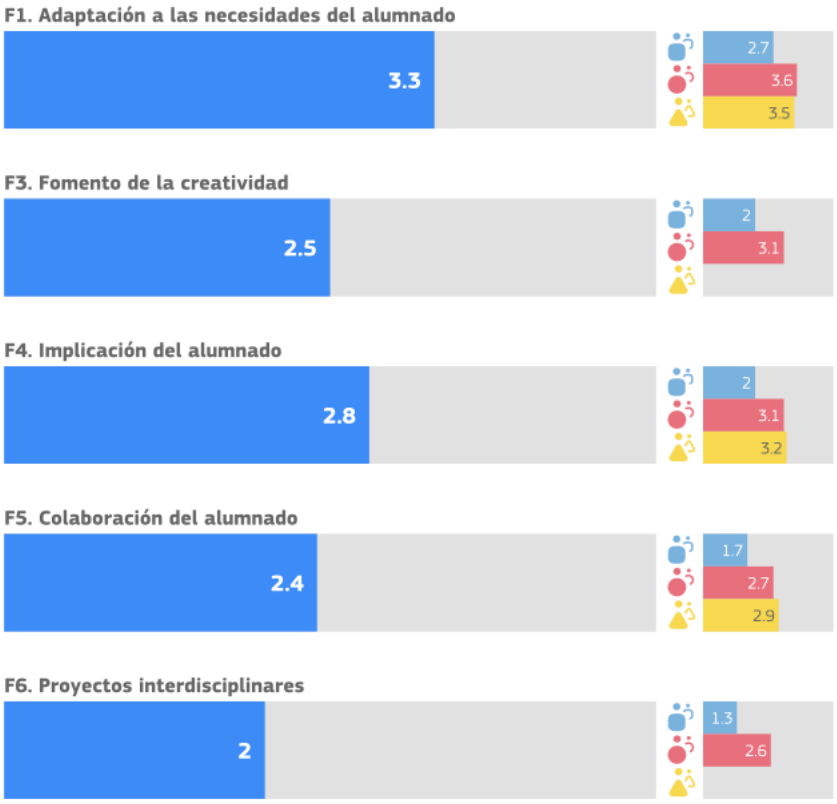

En este aspecto debido a que estamos en la media deberemos seguir trabajando en la línea que estamos trabajando, intentando alcanzar un mayor nivel en proyectos interdisciplinares. Los alumnos se sienten implicados y protagonistas de su aprendizaje.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

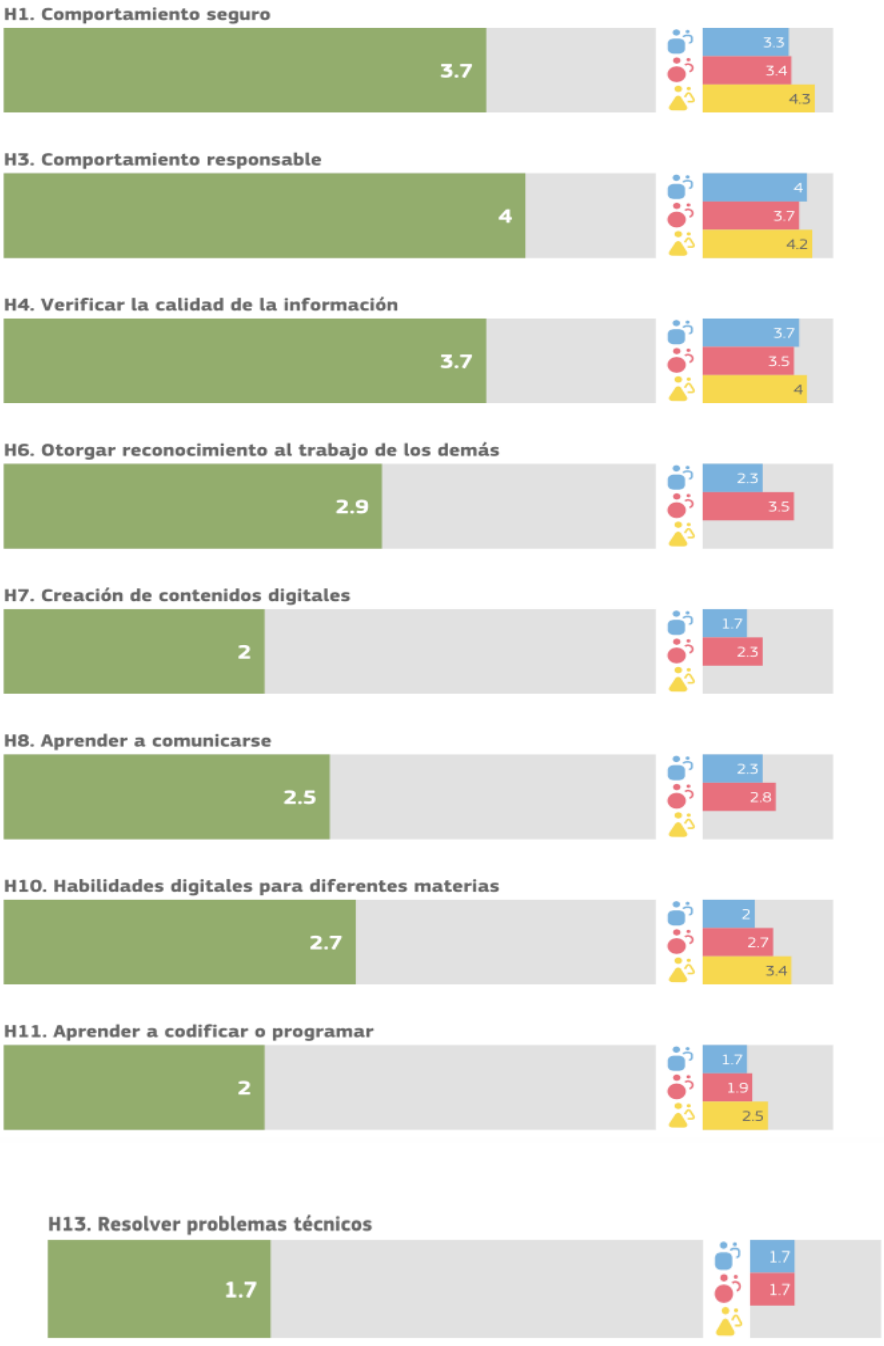

Nuestros alumnos consideran que tienen un buen nivel digital, pero creemos que deben ser conscientes de su comportamiento responsable en el uso de las redes digitales y utilizarlas de forma adecuada a su edad, en este sentido debemos establecer estrategias de ayuda en su uso de forma crítica.

- Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología

centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

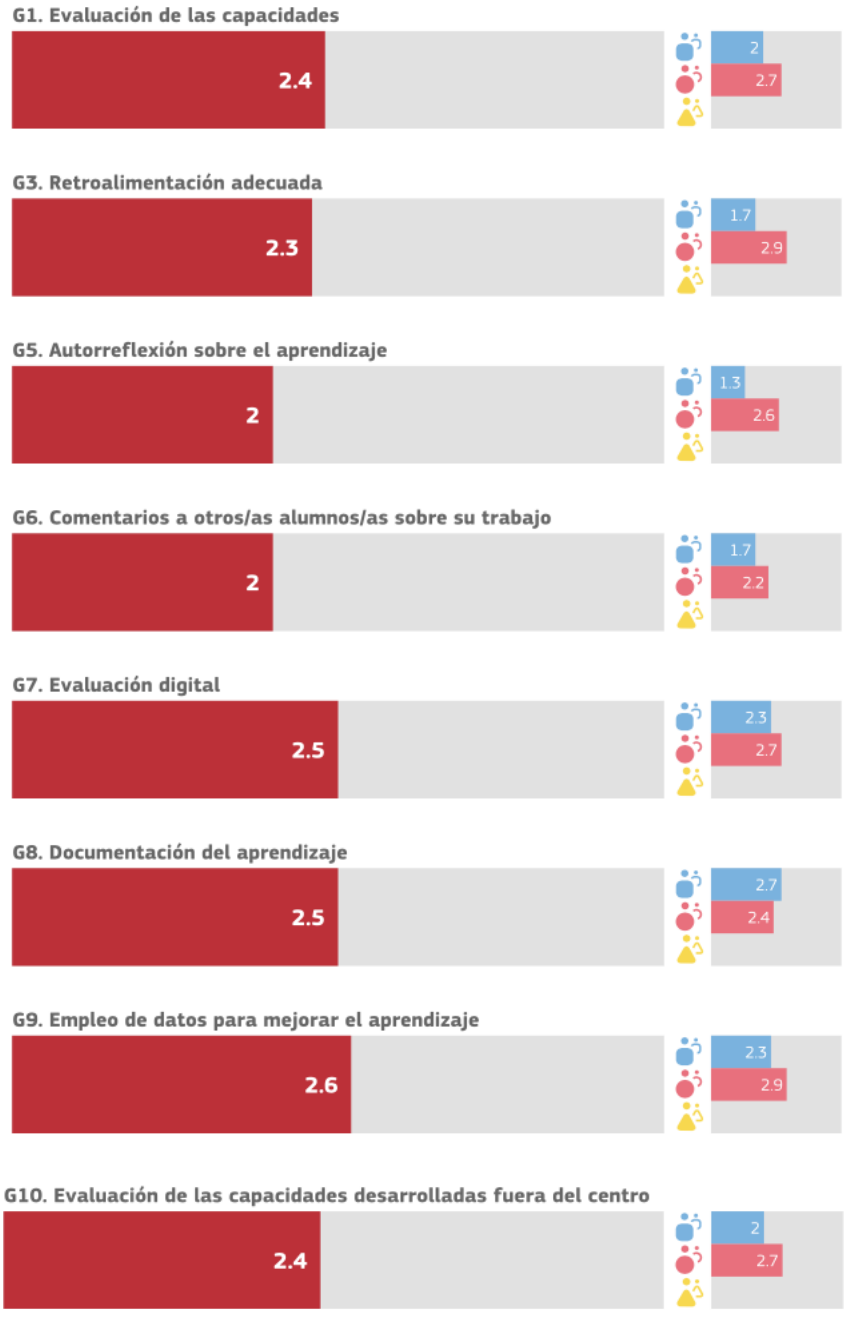

En este aspecto debemos mejorar la integración de este tipo de evaluación en nuestra práctica docente, incorporando actividades y criterios en la misma.

10.3. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

C.D. Docente.

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profe sorado (CDD), resultante del
cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico **2022/2023** así como las preferencias que tiene
en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Forma ción del Profesorado. También
ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraidas del M arco de Competencia Digital Docente
propuesto por el INTEF.

2.PARTICIPACIÓN Y DATOS

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados
del cuestionario.

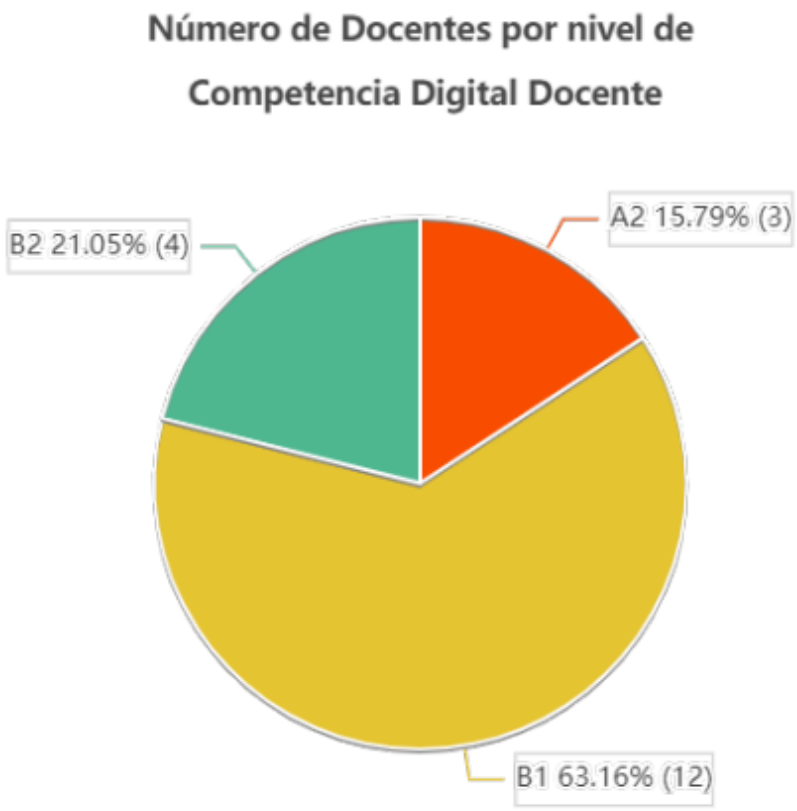

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

1.Compromiso profesional

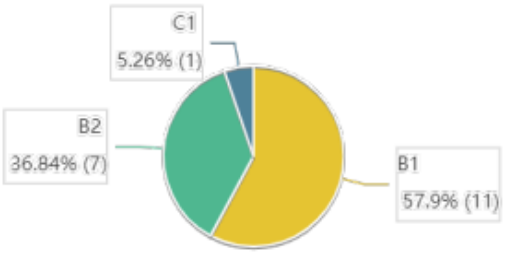

2.Contenidos Digitales

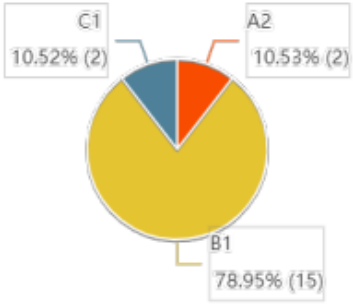

3.Enseñanza y aprendizaje

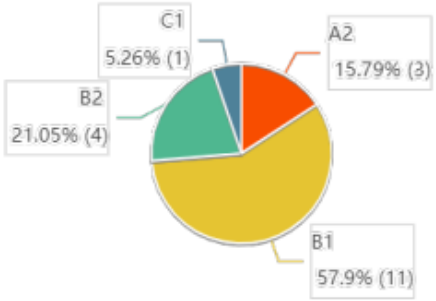

4.Evaluación y retroalimentación

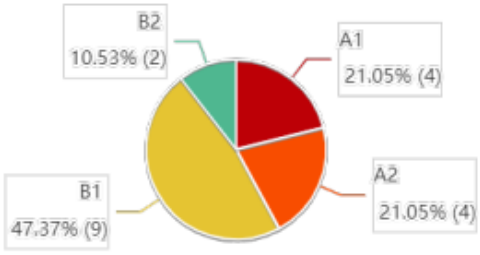

5.Empoderamiento del alumnado

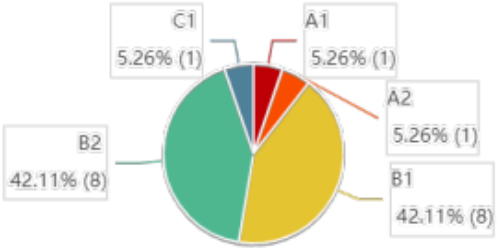

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

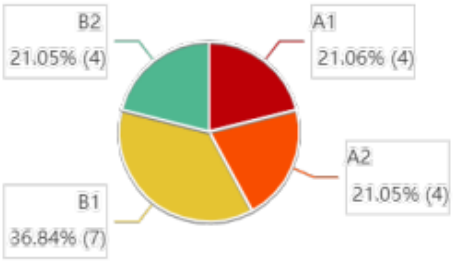

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	11	7	1	0
2.Contenidos Digitales	0	2	15	0	2	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	11	4	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	4	4	9	2	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	1	8	8	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	4	7	4	0	0

OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
   2.1 Determinar el espacio en el que vamos a realizar la utilización de los medios digitales.
   2.2 Realizar un Excel con los recursos digitales disponibles.
   2.3 Elaborar un horario de uso de los medios digitales.
3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
   3.1. Dar de alta a las familias y entrar en la plataforma EducamosCLM y conocer los apartados de secretaría virtual, Seguimiento educativo y gestión educativa.
   3.2. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
   4.1. Actualización de la página web.
   4.2. Mantener la presencia del centro en redes sociales: Facebook y blog de infantil.
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
   6.1. Realización de las actividades formativas del proceso acredita B1.
7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.**
   7.1 Darles a conocer algunas aplicaciones que les puedan ayudar en el aprendizaje.
8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
   8.1. Revisión de las normas generales de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales del centro.
9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
   9.1. Continuar haciendo en colaboración con las distintas organizaciones talleres de seguridad digital.
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
   11.1. Conocer las necesidades digitales de las familias.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

NOTA: Los objetivos a trabajar son los que aparecen en negrita. El resto se trabajarán a posteriori.

10.4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

   a) Línea de actuación

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

ACTUACIÓN #1c USO DE ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES				
Tareas y agentes				
Equipo directivo	Promover la difusión y uso de la plataforma Educamos.			
Coordinador de formación	Dar a conocer las actividades de formación sobre esta herramienta.			
Profesorado	Participar en actividades de formación.			
Alumnado				
Familias				
Otros	Centro de formación del profesorado.			
Recursos				
Temporalización				
Fecha Inicio:	NOVIEMBRE 2022	**Fecha fin:**	NOVIEMBRE 2024	
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Comprobar el uso de la plataforma en las programaciones y en las normas de centro.		
	Coord.	Valorar y recoger la formación que hayan recibido a través de cuestionarios.		
	Prof	Utilizar la plataforma para el aprendizaje de los alumnos, de los profesores y de las familias.		
	Al.			
	Fam			
	Otros			
Instrumentos	Cuestionarios. Memoria.			

2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

2.1 Determinar el espacio en el que vamos a realizar la utilización de los medios digitales.

<table>
<tr><td colspan="5">ACTUACIÓN 2.1 Determinación del espacio físico para el uso de medios digitales</td></tr>
<tr><td colspan="5">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Valorar el espacio más adecuado para la utilización de los medios digitales y darlo a conocer al claustro. Tenemos que determinar si el espacio tiene que ser especial o puede ser cada aula.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Emitir una opinión sobre los espacios considerados
Informar a los alumnos de los espacios.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">Utilizar correctamente el espacio determinado</td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="5">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Aulas digitales y dispositivos tecnológicos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">1 de septiembre</td><td>Fecha fin:</td><td>30 de septiembre</td></tr>
<tr><td colspan="5">Evaluación</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">El espacio seleccionado es el más adecuado como aula digital.</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="3">Utilización óptima del espacio.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">Han asistido con motivación e interés el 90 % de ellos.</td></tr>
<tr><td>Fam</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Memoria Final</td></tr>
</table>

2.2. Realizar un Excel con los recursos digitales disponibles.

ACTUACIÓN 2.2 Realizar un Excel colaborativo con los recursos digitales disponibles			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Realizar un Excel colaborativo con los recursos digitales disponibles en el centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Aportar información al inventario digital.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Programa Excel			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	**Fecha fin:**	30 de octubre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que los recursos digitales propuestos en el Excel dan respuesta a las necesidades del PDC.	
	CoorD.	Realización del documento.	
	Prof	Participación activa en la elaboración del cuestionario.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Excel		

2.3. Elaborar un horario de utilización de los recursos digitales.

ACTUACIÓN 2.3 HORARIO DE USO DE LOS DISPOSITIVO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de un horario de dispositivos digitales comunes.		
Coordinador de formación	Dar a conocer el horario a los profesores.		
Profesorado	Adecuar y planificar su programación en función del uso de los recursos.		
Alumnado	Participar activamente en el horario de uso de las TIC.		
Familias	Informar a las familias del horario.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos tecnológicos: ordenadores, tablets, pizarra digital…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	**Fecha fin:**	30 de octubre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El horario establecido es funcional y se adecúa a la realidad del centro.	
	CoorD.	Comprobar que el horario se ha seguido y ha sido óptimo, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.	
	Prof	El horario establecido es funcional y se adecúa a la realidad del centro, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.	
	Al.	Evaluar el horario que han tenido, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios y memoria final de curso.		

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de

organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

3.1. Dar de alta a las familias y entrar en la plataforma Educamos CLM y conocer los apartados de Secretaría Virtual, Seguimiento Educativo y Gestión educativa.

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN 3.1 Elaborar una guía general de uso de EducamosCLM para la comunidad educativa</th></tr>
<tr><td colspan="5">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Informar a las familias de que están dadas de alta en la plataforma.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">Organizar una formación básica a las familias, utilizando los recursos citados en la parte inferior.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Informar en las tutorías de la comunicación con el colegio a través de la plataforma.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4">Participar en las actividades propuestas. (Comunicaciones generales referidas a la tutoría, actividades del centro, encuestas, cursos de formación para padres)
Usar la plataforma para las actuaciones que se planteen.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="5">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Vídeos tutoriales, plataforma Educamos.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">2 noviembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>25 mayo 2023</td></tr>
<tr><td colspan="5">Evaluación</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Comprobar y valorar la participación en la plataforma.</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="3">Recoger opiniones de profesores y familias de la actuación.</td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="3">Valorar la participación y comunicación de las familias a través de la plataforma, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">El alumno también debe tener acceso</td></tr>
<tr><td>Fam</td><td colspan="3">Valorar la utilización de la plataforma para los fines establecidos.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Cuestionarios.</td></tr>
</table>

3.2 Utilizar la plataforma Delphos para la gestión administrativa del aula y Teams para compartir recursos e información mejorando así la colaboración entre el profesorado.

ACTUACIÓN 3.2 Utilización de las plataformas Delphos y Teams.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar la información necesaria para el uso de las plataformas Delphos y Teams.		
Coordinador de formación	Organizar pequeños seminarios de formación sobre la plataforma Delphos y Teams.		
Profesorado	Participar en la formación y utilizar las plataformas que se le proponen.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	**Fecha fin:**	30 de junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobaremos que ha mejorado la utilización de las plataformas, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.	
	CoorD.	Recoger las opiniones y sugerencias de mejora, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.	
	Prof	Valorar su conocimiento y uso de las plataformas, utilizando los instrumentos citados en la parte inferior.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Escalas de observación.		

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

4.1. Actualización de la página web del centro.

ACTUACIÓN 4.1 Puesta en marcha de la página web del centro.

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover y motivar al profesorado para que se implique en la actualización de la página web.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

4.2. Mantener la presencia del centro en redes sociales: Facebook y blog de infantil.

ACTUACIÓN 4.2 Mantener la presencia del centro en redes sociales.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Suministrar la información necesaria para su utilización.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Utilizar las redes sociales para difundir las actividades que se realicen, todos los profesores serán responsables de su utilización, siendo nombrado coordinador algún miembro del equipo directivo.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Facebook y blog de infantil.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	**Fecha fin:**	30 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que Facebook y blog infantil están actualizados.	
	Coord.		
	Prof	Comprobar que las publicaciones son valoradas y comentadas.	
	Al.		

	Fam.	Visitas comentadas de las publicaciones en las redes.
	Otros	
Instrumentos	Observación sistemática de las publicaciones y visitas.	

5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital del centro.

5.1. Realización de las actividades formativas del proceso acredita B1.

ACTUACIÓN 5.1 Realización de las actividades formativas del proceso acredita B1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dar a conocer las actividades de formación.		
Coordinador de formación	Coordinar las actividades de formación.		
Profesorado	Participar en las actividades formativas.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Plan de formación de la Junta.		
Recursos			
Plataforma de formación y formadora digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:		**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Valorar el seguimiento de la formación.	
	CoorD.	Valorar la participación del profesorado.	
	Prof	Valoración y ejecución de lo aprendido.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios.		

6) Competencia digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

6.1. Darles a conocer aplicaciones que les puedan ayudar en el aprendizaje.

ACTUACIÓN 6.1 Dar a conocer al alumnado aplicaciones educativas			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitar el acceso a las aplicaciones.		
Coordinador de formación	Seminario sobre algunas aplicaciones que faciliten el aprendizaje.		
Profesorado	Dar a conocer y utilizar las aplicaciones en el aula.		
Alumnado	Utilizar las aplicaciones para el aprendizaje.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Tablets y aplicaciones on line de aprendizaje: didactalia, quizzies, kahoot, plickers…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10 enero 2023	**Fecha fin:**	15 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que han sido utilizadas a través de su integración en la programación.	
	CoorD.	Reconocer la valoración del uso de las aplicaciones aprendidas a través de un cuestionario.	
	Prof	Realizar un cuestionario de valoración de las aplicaciones utilizadas para el aprendizaje.	
	Al.	Realizar un cuestionario de valoración de las aplicaciones utilizadas para el aprendizaje.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios, programación general.		

7) *Uso responsable Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.*

7.1. Revisión de las normas generales de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales del centro.

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN 7.1 Revisión de las normas generales de reserva, uso y mantenimiento de los medios digitales del centro.</th></tr>
<tr><td colspan="5">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Revisar y actualizar las NCOF y dar difusión a la comunidad educativa.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">Proponer actuaciones para el uso correcto de los dispositivos digitales.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Proponer actuaciones para el uso correcto de los dispositivos digitales.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="5">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Recoger las propuestas a través de la plataforma digital TEAMS</td></tr>
<tr><td colspan="5">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">septiembre</td><td>Fecha fin:</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td colspan="5">Evaluación</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Las actuaciones propuestas han sido las más idóneas para un uso responsable.</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="3">Valora si las actividades propuestas han funcionado correctamente.</td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="3">Valora si las actividades propuestas han funcionado correctamente.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">Comprende y pone en práctica las actuaciones propuestas por el centro educativo para un uso responsable.</td></tr>
<tr><td>Fam</td><td colspan="3">Comprende y pone en práctica las actuaciones propuestas por el centro educativo para un uso responsable.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Cuestionarios, NCOF y Memoria Final.</td></tr>
</table>

8) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiquetas digitales).

8.1. Continuar haciendo en colaboración con distintas organizaciones talleres de seguridad digital.

<table>
<tr><td colspan="4">ACTUACIÓN 8.1 Realización de talleres sobre seguridad digitalen colaboración con organizaciones como la Policía y Omega.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">Recoger las propuestas de actividades para el alumnado y familias de diversas organizaciones, entidades y darlas a conocer a la Comunidad Educativa.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="3">Difundir al profesorado la formación, seminario, taller, cursos sobre seguridad digital que propone el CRFP</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="3">Valorar y seleccionar las actividades para el alumnado más adecuada a su realidad educativa.
Formar parte de alguna acción formativa de interés en relación a este tema.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="3">Participar activamente en las actividades propuestas para ellos.</td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="3">Participar en talleres, charlas, ponencias sobre el uso responsable y seguridad digital</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="4">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Plataforma CRFP, Asociación Punto Omega, Policía Nacional…</td></tr>
<tr><td colspan="4">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>Septiembre</td><td>Fecha fin:</td><td>Junio</td></tr>
<tr><td colspan="4">Evaluación</td></tr>
<tr><td rowspan="7">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">Valoración de la idoneidad de las actividades realizadas, para una actitud responsable y segura</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="2">Recoger en la Memoria Final, las diferentes acciones formativas que ha realizado el profesorado.</td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="2">Valoración de la idoneidad de los talleres, seminarios y cursos realizados sobre el uso responsable.
Valoración de los talleres realizados con los alumnos.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="2">Puesta en práctica de lo aprendido en dichos talleres, charlas, ponencias</td></tr>
<tr><td>Fam</td><td colspan="2">Amplia participación en los talleres.
Valoración de la utilidad de dichos talleres.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">Cuestionarios, encuestas de opinión y Memoria Final.</td></tr>
</table>

9) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

9.1. Conocer las necesidades digitales de las familias.

ACTUACIÓN 10.1 Conocer las necesidades digitales de las familias.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar un cuestionario para conocer las necesidades digitales de las familias.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Alentar la participación de las familias en la realización del cuestionario		
Alumnado			
Familias	Cumplimentar el cuestionario propuesto por el centro educativo.		
Otros			
Recursos			
Microsoft Forms			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	**Fecha fin:**	Octubre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Adecuación del cuestionario a los objetivos planteados.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam	Participación del 70% de las familias	
	Otros		
Instrumentos	Microsoft Forms		

10.5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

11. PLAN DE LECTURA (PLC).

11.1. JUSTIFICACIÓN.

El principal objetivo es acercar al alumnado a la lectura a partir de un ambiente dinámico, lúdico y creativo, así como sensibilizarles hacia el cuidado de la biblioteca y el respeto de sus fondos, de manera que podamos posibilitar el salto cualitativo desde el saber leer hacia el querer leer.

El sentido general de la consecución de los objetivos y el trabajo de los contenidos mantendrá una estrecha relación con el área de lengua a lo largo de la etapa, aunque manteniendo su independencia metodológica, no es exclusivamente una herramienta al servicio de dicha área; desde la biblioteca escolar se intenta potenciar la creación de hábitos lectores más o menos duraderos.

Por tanto y para ello las propuestas de animación a la lectura versarán sobre el trabajo acerca de: el libro, la oralidad y la tradición, la creación, los géneros literarios, la escritura y las formas de expresión. Asimismo, siempre estarán presentes continuas orientaciones de formación de usuarios (cuidado y colación de libros, ordenación, respeto al espacio de la biblioteca, etc.)

Hemos estado varios años sin poder llevar a cabo en anterior plan lector (se puede consultar la memoria de los últimos años) que ya funcionaba y tenía buenos resultados, pero estamos a la expensa de la dotación de personal para poder organizar el centro de manera que atendamos esta área de aprendizaje que tan necesaria se hace.

Gracias a la ampliación del personal docente, volvemos a la organización de cursos anteriores para Infantil y Primaria, en la que los alumnos visitan la biblioteca quincenalmente divididos en mitades dentro del horario lectivo, lo cual posibilita tanto la realización de **dinámicas de animación a la lectura** (especialmente literaria: *la oralidad y la tradición, la creación, los géneros literarios, la escritura y las formas de expresión*.) y **formación de usuarios** (*el libro, los libros de la biblioteca y los del aula, uso y consulta de los fondos de una biblioteca y búsqueda de información en dichos fondos, cuidado y colocación de libros, respeto al espacio de la biblioteca*), como la **interacción con los usuarios**. Asimismo, el grupo que permanece en el aula **con la tutora, realizará actividades de comprensión lectora y tratamiento de otros textos**.

EN EDUCACIÓN INFANTIL Cada nivel tendrá una sesión semanal, en esa sesión se realizará con medio grupo en la biblioteca y medio grupo en el aula. En estas sesiones se procederá a la lectura y préstamo de libros de la biblioteca y otros del aula que resulten interesantes, en los niveles de 3 y 4 años, y libros de la biblioteca de aula de 5 años.

El horario, espacio y recursos humanos queda recogido en la siguiente tabla:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				COORDINACIÓN Mari Carmen
A.L. 1º M. Carmen		A.L. 2º M. Carmen		
A.L. 3º M. Carmen	A.L. 4 AÑOS Gema	A.L. 5 AÑOS Gema		
A.L. 4º Manoli		A.L. 6º M. Carmen		
Recreo bibliotecario Rosa				Recreo bibliotecario y préstamo M. Carmen
A.L. 3 AÑOS Paloma		A.L. 5º Pablo		

El objetivo principal de este curso es que los niños conozcan los libros del aula y la biblioteca, así como otros libros aportados por ellos y propuestos por las maestras, creando así el interés por el lenguaje escrito. Se procederá a la lectura del libro y actividades sobre el libro o los libros que trabajen algún contenido en concreto (dramatizaciones, búsqueda de personajes, cambio de finales, etc. En los niveles de 3 y 4 años, quincenalmente, en la biblioteca del centro se procederá al préstamo de libros y el nivel de 5 años se llevarán el libro que les toque a casa por orden de lista, ya que el préstamo se hace dentro de la biblioteca de aula semanalmente.

11.2. COMISIÓN DEL PLC.

EQUIPO DIRECTIVO: Estrella Bermejo Cabrera

CLAUSTRO:

Mari Carmen García Segura (coordinación)

Gema Chicote

Manoli Ríos

Pablo Cardos Gómez

Paloma Baquero

ORIENTACIÓN: Rosa

REPRESENTANTE DE LAS FAMILIAS:

Mariano Cuartero

ASESOR EXTERNO:

Raúl

11.3. ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES DEL DAFO.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
	FORTALEZAS (INTERNAS) ¿Qué hacemos bien? Se debe poner las características y habilidades favorables propias en el centro educativo.	DEBILIDADES(INTERNAS) ¿Qué se debe mejorar? Carencias y limitaciones propias
APRENDER A LEER	Grupos reducidos para trabajar la lectura en clase. Homenajes al alfabeto y diccionario.	Dotación económica para actualizar los ejemplares. Contar con el profesorado suficiente que permita atender las horas de lectura, biblioteca y actividades extracurriculares alrededor de la lectura (cuando nos recortaron el profesorado se redujeron las actividades de biblioteca a Infantil)
LEER PARA APRENDER	Grupos reducidos para trabajar la lectura en clase. Organización de la biblioteca con rincones para consulta e investigación. Actividades de formación de usuarios que favorecen la autonomía para investigar en esta y otras bibliotecas.	Dotación económica para actualizar los ejemplares. Contar con el profesorado suficiente que permita atender las horas de lectura, biblioteca y actividades extracurriculares alrededor de la lectura (cuando nos recortaron el profesorado se redujeron las actividades de biblioteca a Infantil).
EL PLACER DE LEER	Biblioteca abierta en recreos. Organización de ésta para facilitar encontrar ejemplares adecuados a su nivel lector (no por edad). Organización de actividades de Animación a la lectura en biblioteca. Ofrecer lecturas sin obligar a préstamo. Compartir lecturas entre el alumnado. Grupos reducidos para trabajar la lectura en clase. Bookcrossing. Actividades interniveles (tutores y tutorandos entre el alumnado).	Dotación económica para actualizar los ejemplares. Contar con el profesorado suficiente que permita atender las horas de lectura, biblioteca y actividades extracurriculares alrededor de la lectura (cuando nos recortaron el profesorado se redujeron las actividades de biblioteca a Infantil).
EL ALUMNADO COMO AUTOR	Grupos reducidos para trabajar la escritura en clase. Creación/adaptación de obras de teatro de creación propia que se llevan a la práctica escénica. Comisión de escritura para el alumnado. Talleres de poesía.	Dotación económica para actualizar los ejemplares. Contar con el profesorado suficiente que permita atender las horas de lectura, biblioteca y actividades extracurriculares alrededor de la lectura (cuando nos recortaron el profesorado se redujeron las actividades de biblioteca a Infantil)

EL LENGUAJE ORAL	Leer, contar y escuchar cuentos en las sesiones de animación a la lectura y días de celebración especial: • Cuentos de terror en Halloween • Cuentos de los abuelos • Cuentos del mundo. Coordinación con la biblioteca municipal: cuentacuentos y encuentros con autor/a	Dotación económica para actualizar los ejemplares. Contar con el profesorado suficiente que permita atender las horas de lectura, biblioteca y actividades extracurriculares alrededor de la lectura (cuando nos recortaron el profesorado se redujeron las actividades de biblioteca a Infantil)
	OPORTUNIDADES (EXTERNAS) ¿Qué elementos del entorno se podría aprovechar? Los factores externos favorables que se podrían aprovechar	AMENAZAS (EXTERNAS) ¿Qué situaciones debemos tener en cuenta? Factores externos desfavorables, que normalmente no se pueden controlar, pero debemos tener en cuenta para ajustar las estrategias
APRENDER A LEER	Uso del LeemosCLM y otros recursos TIC en el aula.	Dependemos de la plantilla de profesorado que se asigna cada año.
LEER PARA APRENDER	Animar a conocer y usar la biblioteca municipal. Fomentar su uso como fuente de conocimiento.	Dependemos de la plantilla de profesorado que se asigna cada año.
EL PLACER DE LEER	Animar a conocer y usar la biblioteca municipal. Fomentar su uso. Crear clubes de lectura que facilita la biblioteca municipal.	Dependemos de la plantilla de profesorado que se asigna cada año.
EL ALUMNADO COMO AUTOR	Participar en concursos de escritura que motiven al alumnado.	Dependemos de la plantilla de profesorado que se asigna cada año.
EL LENGUAJE ORAL	Aumentar el número y tipo de sesiones que incluyan a las familias.	Dependemos de la plantilla de profesorado que se asigna cada año.

11.4. OBJETIVOS, CONTENIDOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN, RECURSOS E INDICADORES.

Contenidos	Objetivos	Actividades	T/R	Recursos	Indicadores
Aprender a leer	-Mantener una estrecha relación con el área de lengua a lo largo de la etapa, aunque manteniendo su independencia metodológica, no es exclusivamente una herramienta al servicio de dicha área; desde la biblioteca escolar se intenta potenciar la creación de hábitos lectores más o menos duraderos. -Aprender a escuchar en un ambiente lúdico y social a la par que de aprendizaje. -Comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y personajes. - Contribuir a mejorar la expresión y enriquecer el vocabulario del alumnado. - Acercarse, entender y usar el lenguaje escrito como medio de expresión y comunicación.	-Visitas a la biblioteca con actividades de AL en grupo reducido. El otro grupo se queda en el aula con actividades de lengua individualizadas. -Cuentacuentos en la biblioteca: -Comentar las lecturas. -Comentar las imágenes. -Eco, repetición en las fórmulas clásicas y vocabulario específico.	TODO EL AÑO Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad TIC	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca. Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez.
		-Homenajes al: alfabeto, vocales, palabras (agudas, llanas y esdrújulas), editoriales y colecciones, autores.	1ER. Y 2º TRIM. Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca. Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez.

	- Aumentar el vocabulario específco de la biblioteca y formación de usuarios.	-Vocabulario específico de biblioteca: partes del libro, CDU, tejuelo, código de barras, secciones, tarjetas. "¿Dónde va este libro?".	TODO EL AÑO Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad.	Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez.
		-Juegos de ilustración.	2º TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad.	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca. Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez. Muestras de producciones.
Leer para aprender	- Diferenciar los tres géneros literarios, valorar sus características y los autores más significativos de cada uno. -Fomentar la autonomía y colaboración en la búsqueda y colocación de los ejemplares en la biblioteca. -Generalizar el conocimiento sobre la organización de la biblioteca escolar a otras bibliotecas.	-Conocer y usar los rincones de la biblioteca: "¿En qué zona encuentro los libros que quiero leer?" - rincón de literatura: poesía, cuentos, narrativa, cómic, inglés, teatro. -Rincón de aprender e investigar: ciencias, historia, diccionarios… -Conocer las normas y cuidado de la biblioteca.	1ER. TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad.	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca.

	-Facilitar la búsqueda de información autónoma. -Aprender a valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.	-Formación de usuarios autónomos.			
		-Creación de equipo de voluntari@s “azafat@s” de biblioteca.	1ER. TRIM Y TODO EL AÑO alumnado Coordinadora del PLC	Alumnado Bliblioteca	Mejora de la autonomía personal, sentimiento de cooperación y conocimiento cultural del alumnado voluntario. Grado de satisfacción del alumnado.
		-Leemos y contamos en el recreo de Halloween. Alumnado narrador.	1ER. TRIM Profesorado/alumnado Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad TIC	Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez. Grado de satisfacción del alumnado.

					Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca.
		-Cuentos del mundo (cuentacuentos de las familias).	2º TRIM Profesorado/alumnado Familias Coordinadora del PLC	Encuesta satisfacción.	Grado de satisfacción de las familias. Deseo de participar y volver a contar en la biblioteca.
		-Los abuelos también cuentan… y mucho (cuentacuentos de las familias).	2º TRIM Profesorado/alumnado Familias Coordinadora del PLC	Encuesta satisfacción.	Grado de satisfacción de las familias. Deseo de participar y volver a contar en la biblioteca.
		-Clubes de lectura con la biblioteca municipal.	TODO EL AÑO TutoríasCoordinadora PLC Bibl. Munic.	TIC Encuesta satisfacción. Hojas de registro.	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca. Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez.

El placer de leer	-Leer por leer. La lectura ofrecida como fin en sí misma, placentera, ociosa y formativa. -Acercar a los niños a la lectura a partir de un ambiente dinámico, lúdico y creativo, así como sensibilizarles hacia el cuidado de la biblioteca y el respeto de sus fondos, de manera que podamos posibilitar el salto cualitativo desde el saber leer hacia el querer leer. -Disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo. -Mejorar el hábito lector autónomo y el gusto por la lectura como recurso de su tiempo de ocio. -Fomentar hábitos de responsabilidad social, de silencio, de respeto hacia los fondos de biblioteca y a otros usuarios. -Crear el hábito de hojear, mirar, interpretar y recrear las imágenes del libro y/o las sugeridas por la lectura.	- Recreos bibliotecarios, para leer, prestar, estudiar y escuchar. -Préstamos voluntarios: no es obligatorio leer. -Cuentacuentos. -Lectura de libros e imágenes. -Provocar el deseo de coger un libro en préstamo (algunos tienen lista de espera). -Comentario ante el grupo de mi libro: ¿recomiendas este libro? ¿por qué?	TODO EL AÑO Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad TIC Hojas de registro. Encuesta satisfacción.	Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez. Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca. Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez.
		-Tutores y tutorandos: -correo fantástico (6º escribe cartas a 5 años y leen emparejados).	3ER. TRIM Tutorías Coord. PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad Colaboración familias	Muestras de producciones. Grado de satisfacción del alumnado.

	-Facilitar la elección libre del libro de lectura.	-Leemos a los peques. - Bookcrossing.	Tutorías Coord. PLC Familias	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad Hojas de registro.	Deseo de compartir lecturas con los pequeños. Mejora de la autonomía personal, sentimiento de cooperación y conocimiento cultural del alumnado voluntario.
		-Club de lectura en el aula.	TODO EL AÑO Tutorías Coordinadora PLC Biblioteca Municipal	BIBLIOTECA MUNICIPAL Hojas de registro. Encuesta satisfacción.	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca. Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez.
El alumno como autor	-Tomar un contacto cada vez más analítico con distintos tipos de texto. -Usar el pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo. -Crear textos jugados: poesía, cuentos en grupo, guiones teatrales, comics, ilustración…	-Creación de Aleluyas. -Versos libres “non sense”. Limerick.	2º TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad	Muestras de producciones. Mejora de la autonomía personal, sentimiento de cooperación y conocimiento cultural del alumnado voluntario.
		-Cuentos en grupo: tú empiezas, yo sigo (escrito).	1ER. TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad TIC	

		-Dicchorrario de la luenga sepañola (diccionario de equívocos).			Grado de satisfacción del alumnado.
		-Guiones teatrales: adaptación de cuentos tradicionales al grupo, adaptación de guiones, creación propia.	3ER TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad TIC Encuesta satisfacción.	
		-Ilustrar, poner título y crear historia.	1ER Y 2º TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad	
		-Participación en certámenes.	TODO EL AÑO Tutorías	Materias en las que se incluye este tipo de proyectos. Número de actividades durante el curso	

El lenguaje oral	-Facilitar la escucha en el rincón de “Contar” tanto en asamblea como en momentos de contar cuentos. -Compartir creaciones (rimas, canciones, investigaciones…) -Conocer la importancia de las tradiciones y los cuentos tradicionales. -Participar en los juegos de expresión oral en grupo. -Comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y personajes. -Dar una opinión personal sobre el libro leído y compartirla con los compañeros y bibliotecaria. -Actuar fomentando la importancia de la dicción ante distintos públicos, tanto los iguales del aula como de centro y familias. -Leer y contar cuentos entre cursos. - Leer y contar cuentos con la colaboración de la familia.	-Asamblea en la biblioteca. -Cantar y escuchar rimas cantadas. -Fórmulas clásicas de cuentos. -Compartir lecturas, opiniones e impresiones del libro leído en préstamo.	TODO EL AÑO Coord. PLC	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad	Grado de satisfacción del alumnado. Deseo de participar y volver a jugar en la biblioteca.
		-Creación de historias “Tú empiezas, yo sigo” (oral). -Cuentacuentos: Halloween (alumnado), abuel@s, cuentos del mundo (familias).	1ER Y 2º TRIM Profesorado. Coordinadora del PLC	 Hojas de registro. Encuesta de satisfacción	Porcentaje de alumnado con mejora en la fluidez. Grado de satisfacción del alumnado.
		-Representación de nuestras creaciones teatrales.	3ER TRIM Profesorado/alumnado Coordinadora del PLC Familias	Biblioteca, fondos y aula. Hojas de registro de la actividad Encuesta de satisfacción	Muestra de producciones.

11.5. FORMACIÓN SOBRE EL PLC.

La coordinadora de la biblioteca y el PLC está realizando durante los meses de octubre y noviembre el Curso de la Plataforma Regional del profesorado para realizar y gestionar en el centro nuestro PLC con la ayuda y asesoramiento de los asesores de la Consejería. Dicha formación será compartida con el claustro, comisión del PLC y aplicada durante el presente curso escolar.

A partir de dicha formación, la coordinadora reunirá al profesorado encargado de biblioteca, así como las tutoras que quieran conocer este plan, para transmitir los conocimientos y maneras nuevas de organizarnos, así como la labor de modificar todo aquello que sea necesario para cubrir de la mejor manera las necesidades de nuestro centro.

Una vez tomados los acuerdos, presentaremos el PLC tanto al claustro como al Consejo escolar.

Tanto la coordinadora del PLC como alguna compañera del centro, participamos en el Piripipao con la Biblioteca de Herencia bajo la animación y coordinación de Félix Albo.

A lo largo del curso se fomentará la participación en diferentes Cursos de animación a la lectura ofrecidos por el centro Regional del Profesorado, así como otros de ámbito no formal (biblioteca municipal, jornadas de Literatura Infantil y Juvenil Pipirigaña de Arenas de San Pedro, Acción Educativa en Madrid, etc.).

Asimismo, difundiremos la Oferta de la formación para el claustro y familias de la plataforma LeemosCLM.

11.6. MEDIDAS DE DIFUSIÓN.

Claustro y Consejo: se informará a ambos órganos de la programación de cada trimestre en las reuniones que marque el equipo directivo.

Comisión del PLC: se reunirá cada vez que las actividades propuestas requieran una coordinación suficiente para organizar los tiempos, recursos y actividades. Dichas actuaciones se transmitirán al Claustro y Consejo Escolar.

Familias. Se les informará a través de la plataforma Educamos y de la página web del centro.

11.7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LAS DESAGREGACIONES PERTINENTES.

Los resultados serán valorados a partir del grado de satisfacción de usuarios/as en las asambleas bibliotecarias y en tutorías. Asimismo, serán tenidas en cuenta las aportaciones de las familias que nos hagan llegar por diferentes medios (Educamos, talleres familiares…).

Usaremos las hojas de registro de actividad y valoraremos en las encuestas de satisfacción el grado de cumplimiento de los objetivos de este plan para poder tomar las decisiones oportunas que nos ayuden a mejorar nuestra labor en torno a la lectura para próximos cursos.

Todo ello quedará reflejado en la Memoria de final de curso.

11.8. EVALUACIÓN DEL PLC.

A. <u>El profesorado que imparte actividades de Animación a la lectura llevará un instrumento de registro que valorará trimestralmente con la Comisión del PLC.</u>

a. Ese registro incluirá como parte de la evaluación del alumnado una heteroevaluación **a partir de los comentarios en asamblea con el alumnado donde refleje:**

- El grado de participación ¿Cuánto alumnado ha participado?
- El grado de satisfacción ¿Me ha gustado la sesión de hoy?
- El deseo de participar y visitar la biblioteca ¿Quién quiere volver a la biblioteca?
- Aprendizajes/contenidos trabajados: ¿Qué he aprendido hoy?

b. Puesta en común de las lecturas del alumnado y el préstamo bibliotecario.

Cada vez que devolvemos el libro, tanto en las sesiones de animación a la lectura como en los recreos bibliotecarios, hacemos las siguientes preguntas que buscan hacer un sondeo de qué y cómo lee nuestro alumnado a la vez que sirve de reclamo y deseo de compartir una lectura y llevar un libro a casa a partir de las reseñas entre iguales.

¿Has leído el libro… entero?

¿Te ha gustado?

¿Por qué / de qué va?

¿Recomendarías este libro?

(Bibliotecaria) Yo lo he leído y me encanta este capítulo/escena, ¿a ti qué te parece?…. Yo no lo he leído, ¿crees que me gustaría?

¿Te gustaría compartir con los demás alguna ilustración/párrafo que te haya gustado especialmente?

B. <u>Para las familias ofreceremos una encuesta de satisfacción.</u>

1. Funcionamiento general del PLC.

	SÍ	NO	NO LO TENGO CLARO
Crees que tu hijo/a disfruta en la biblioteca			
Disfruta en casa con el libro escogido			
Leéis y comentáis juntos las actividades/recursos del PLC			
Conoces el funcionamiento de nuestra biblioteca			
Sabes si tu hijo/a visita la biblioteca en recreos			
OBSERVACIONES (si quieres comentar alguna cosa que nos sirva para mejorar, será bienvenida):			

2. Actividades extracurriculares (cuentacuentos con familias).

	SÍ	NO	NO LO TENGO CLARO
¿Habéis asistido a alguna sesión de cuentacuentos en familia?			
¿Cuál es el grado de satisfacción de esta sesión?			
¿Te gustaría que se realizasen más actividades de este tipo?			
¿Te gustaría participar activamente en futuras sesiones?			
¿Consideras que el alumnado a disfrutado de la actividad?			
OBSERVACIONES (si quieres comentar alguna cosa que nos sirva para mejorar, será bienvenida):			

C. <u>Evaluación en la Memoria.</u>

Objetivos	Valoración	Causas de no cumplimiento	Propuestas de mejora
Mantener una estrecha relación con el área de lengua a lo largo de la etapa, aunque manteniendo su independencia metodológica, no es exclusivamente una herramienta al servicio de dicha área; desde la biblioteca escolar se intenta potenciar la creación de hábitos lectores más o menos duraderos.			
Aprender a escuchar en un ambiente lúdico y social a la par que de aprendizaje.			
Comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y personajes.			
Contribuir a mejorar la expresión y enriquecer el vocabulario del alumnado.			
Acercarse, entender y usar el lenguaje escrito como medio de expresión y comunicación.			
Aumentar el vocabulario específico de la biblioteca y formación de usuarios.			
Diferenciar los tres géneros literarios, valorar sus características y los autores más significativos de cada uno.			
Autonomía y colaboración en la búsqueda y colocación de los ejemplares en la biblioteca.			
Generalizar el conocimiento sobre la organización de la biblioteca escolar a otras bibliotecas.			
Facilitar la búsqueda de información autónoma.			

Aprender a valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.			
Acercar a los niños a la lectura a partir de un ambiente dinámico, lúdico y creativo, así como sensibilizarles hacia el cuidado de la biblioteca y el respeto de sus fondos, de manera que podamos posibilitar el salto cualitativo desde el saber leer hacia el querer leer.			
Disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo.			
Mejorar el hábito lector autónomo y el gusto por la lectura como recurso de su tiempo de ocio.			
Fomentar hábitos de responsabilidad social, de silencio, de respeto hacia los fondos de biblioteca y a otros usuarios.			
Leer por leer. La lectura ofrecida como fin en sí misma, placentera, ociosa y formativa.			
Facilitar la elección libre del libro de lectura.			
Tomar un contacto cada vez más analítico con distintos tipos de texto.			
Usar el pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo.			
Crear textos jugados: poesía, cuentos en grupo, guiones teatrales, comics, ilustración…			
Facilitar la escucha en el rincón de “Contar” tanto en asamblea como en momentos de contar cuentos.			
Compartir creaciones (rimas, canciones, investigaciones…)			
Conocer la importancia de las tradiciones y los cuentos tradicionales.			
Participar en los juegos de expresión oral en grupo.			
Comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y personajes.			
Dar una opinión personal sobre el libro leído y compartirla con los compañeros y bibliotecaria.			
Actuar fomentando la importancia de la dicción ante distintos públicos, tanto los iguales del aula como de centro y familias.			
Leer y contar cuentos entre cursos.			
Leer y contar cuentos con la colaboración de la familia.			

12. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

La **Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos**, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 3 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

Adjuntamos el cuadro donde se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su distribución en los tres años que dura cada Plan de Evaluación.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO		
			1	2	3
Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y equipamiento	X		
		Plantilla y características de los profesionales	X		
		Características del alumnado	X		
		Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios	X		
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de áreas y materias.			X
		Plan de atención a la diversidad.		X	
		Plan de Acción Tutorial		X	
	Resultados escolares del alumnado.		X	X	X
Organización y funcionamiento	Documentos programáticos: PEC, PGA y Memoria.		X		
	Funcionamiento	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión	X		
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.	X		
		Asesoramiento y colaboración		X	
	Convivencia y colaboración		X	X	X
Relaciones con el entorno	Características del entorno			X	
	Relaciones con otras instituciones				X
	Actividades complementarias y extracurriculares		X	X	X
Procesos de evaluación, formación.	Evaluación, formación, e innovación.				X

13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

Una de las características más importantes de nuestro centro es su apertura a la comunidad. Hacemos un esfuerzo notable por mostrar nuestras actividades, programas y proyectos, y compartirlas con las familias y la localidad en general a través de la plataforma EducamosCLM, el blog de infantil y nuestras redes sociales.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus actual del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.

2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su debate (equipo de ciclo/nivel, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).

3. Una vez debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.

4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de fin de curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la PGA.

De todas formas y salvo servicios o instituciones cuyos intereses son puramente económicos o no están suficientemente claros, la colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP)

Constituye una herramienta muy importante para la formación del profesorado y como centro de recursos para nuestra labor docente diaria. Su programación de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, etc. facilita la labor de formación a aquellos maestros que deseen hacerlo, tanto en las modalidades presenciales en sus instalaciones, como a través de cursos online a través de internet. El CRFP es también correa de transmisión de las iniciativas que pone en marcha la Consejería de Educación en los centros escolares, formando al profesorado en aquellos programas que son de aplicación obligatoria para los colegios.

AMPA

Su trabajo y su apoyo nos permiten ampliar el cauce de colaboración con las familias de los alumnos y mejorar el servicio que prestamos a la comunidad educativa. Participan de nuestras actividades (festival de navidad, festival de fin de curso, actividades deportivas y culturales, desayunos saludables…) y realizan las suyas propias, tanto dentro como fuera del centro. Cuentan también con un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

Ayuntamiento

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento y el responsable de los espacios y del apoyo económico y técnico. Con él realizamos actividades en colaboración con la Casa de la Cultura, Biblioteca, Patronato de Cultura, Instituto Municipal de Deportes, Policía Local, Centro Social, etc. También es muy importante su colaboración y coordinación para la realización de actividades extracurriculares en el centro en horario extraescolar, así como la organización del comedor escolar y del transporte al mismo. Mantenemos reuniones a través del Consejo Escolar Municipal. Cuentan también con un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

Otros centros escolares e institutos.

Con los centros educativos (Colegios, CAI´s, Conservatorio de Música, Escuela de Música, Escuela Municipal de Folclore, Centro de Atención Temprana, Institutos…), se mantiene una relación cordial y colaborativa en todos aquellos temas y actividades que son comunes. En relación con los institutos se realiza el Plan de transición Entre Etapas, elemento indispensable para el tránsito adecuado de nuestro alumnado de la educación primaria a secundaria. También tenemos coordinación y colaboración con la UCLM, mediante el programa Practicum.

Otras instituciones

Mantenemos una estrecha colaboración y participación en actividades propuestas por la Consejería de Medio Ambiente, Consorcio Alto Guadiana, diversas ONG´s e instituciones benéficas, asociaciones culturales diversas, SESCAM, Parroquia de San Rafael, CONSERMANCHA… entre otras.

14. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Actualmente nuestro centro cuenta con los siguientes servicios complementarios:

Servicio de Comedor Escolar, para lo cual se utilizan las instalaciones situadas en el CEIP Jardín de Arena, y que nuestro alumnado se traslada mediante el transporte escolar. De la recogida de solicitudes se encarga nuestro propio centro. Ambos colegios mantienen una estrecha coordinación. Así mismo, colaboramos con las monitoras que los recogen de la siguiente manera:

- Velando para que los chicos sean puntuales en llegar al punto de encuentro.
- Informándole de las faltas que haya entre el alumnado.

Aula matinal, servicio ofertado por el Ayuntamiento que se realiza en las instalaciones de nuestro centro.

Juegos a Mediodía, actividad promovida por el AMPA, para facilitar la conciliación familiar y que se realiza en junio y septiembre en horario de 13:00 a 14:00.

DECRETO DE APROBACIÓN

Una vez informado un primer documento de trabajo a toda la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora, dado a conocer al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria, el director del mismo lo ha aprobado definitivamente el día 24 de noviembre de 2022.